

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA – 2º BACHILLERATO
MODALIDAD BACHIBAC

Autor: Néstor Rodríguez Morales

Tutor: Juan Francisco Navarro Mederos

RESUMEN:

Este Trabajo de Fin de Máster tiene como objetivo presentar una propuesta de programación didáctica para la asignatura de Historia de España y Francia para el curso de 2º de Bachillerato en modalidad BACHIBAC del IES Canarias Cabrera Pinto. En esta propuesta de programación aportaremos una valoración crítica del proyecto contenido en la Programación General Anual (PGA) y la Programación Didáctica Anual (PDA) del Departamento de Geografía e Historia y del equipo BACHIBAC del centro para esta asignatura en concreto. Así mismo, realizaremos una propuesta de PDA que concretaremos a través del desarrollo de una unidad didáctica de las sugeridas en esta nueva Programación.

PALABRAS CLAVE:

PGA, PDA, BACHIBAC, 2º de Bachillerato, Historia de España y Francia.

ABSTRACT:

This Master's dissertation has presenting a proposition of a didactic programming for the History of Spain and France subject for the 2º of Bachillerato grade, in the BACHIBAC modality, of the IES Canarias Cabrera Pinto high school as objective. In this programming proposition we shall try to give a critic evaluation of the project contained inside the Annual General Programming (AGP) and the Annual Didactic Programming (ADP) of the Geography and History Department and the BACHIBAC team of the centre for this particular subject. Also, we shall make an ADP proposal that we will specify through the development of a didactic unit amongst the suggested in this new Programming.

KEY WORDS:

ADP, AGP, BACHIBAC, 2º of Bachillerato, History of Spain and France

Índice

1. Introducción.	5
2. El Centro: contextualización	6
3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la Programación de la asignatura Historia de España y Francia, 2º Bachillerato (BACHIBAC)	11
3.1. Programación Didáctica Anual del Departamento	12
3.2. Programación Didáctica Anual de Historia de España y Francia, 2º de Bachillerato	13
3.3. Valoración crítica de la Programación General Anual	16
4. Programación didáctica de la asignatura de Historia de España y Francia, 2º Bachillerato (BACHIBAC)	17
4.1. Introducción	17
4.2. Concreción de los objetivos	18
4.3. Contexto y evaluación inicial del alumnado	20
4.4. Justificación de la Programación	21
4.5. Las competencias clave	22
4.6. Metodología general	24
4.7. Atención a la diversidad	26
4.8. Contenidos	26
4.9. Evaluación	42
4.10. Programación didáctica de las Unidades	44
5. Unidad didáctica: “Cambio y crisis, memoria y represión, la 2ª República española y la Guerra Civil”	52

5.1. Justificación	52
5.2. Fundamentación curricular	52
5.3. Fundamentación metodológica/concreción	53
5.4. Actividades de la unidad didáctica	55
5.5. Evaluación de las actividades	59
6. Conclusiones	61
7. Bibliografía	62
7.1 Referencias bibliográficas, documentos y webs	62
7.2 Legislación	62
8. Anexos	64
8.1 Anexo I	64
8.2 Anexo II	68

Índice de Tablas

Tabla 1	15
Tabla 2	59
Tabla 3	60

1. Introducción

En el presente trabajo se van a reflejar los conocimientos pedagógicos y educacionales adquiridos durante este curso 2020-2021 en el Máster en Formación del Profesorado de Educación Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Universidad de La Laguna a través de la elaboración de una Programación Didáctica Anual para la asignatura de 2º de Bachillerato de Historia de España y Francia, ambientada en uno de los cursos que tuve el placer de impartir durante mi estancia de Prácticas Externas en el IES Canarias Cabrera Pinto.

Para esto, en primer lugar, se realiza una contextualización del centro, de sus instalaciones, los programas a los que se adhiere y de sus características generales, con el objetivo de tener una imagen más clara del entorno al que nos enfrentamos a la hora de realizar este documento.

En segundo lugar, se desarrolla un análisis y valoración crítica de la Programación Didáctica Anual para el Departamento de Geografía e Historia de manera general y para la asignatura de Historia de España y Francia. Para esto partiremos de la legislación que rige la elaboración de este tipo de documentos, además de la presente ley educativa y las múltiples órdenes y decretos que influyen en el caso particular de la asignatura en cuestión, ya que al tratarse de un curso perteneciente al programa BACHIBAC, tiene una serie de particularidades reseñables.

Tras esto, se elabora la propuesta de Programación Didáctica Anual de la que es objeto este trabajo, intentando así dar una respuesta a posibles carencias de la PGA que rige actualmente el centro, atendiendo a todas las particularidades comentadas con anterioridad y a las necesidades observadas en el alumnado durante las Prácticas Externas.

Finalmente, se desarrollará de manera completa una de las Unidades de Programación propuestas en este trabajo a modo de ejemplo de cómo se desarrollaría, en teoría, esta Programación Didáctica si se implementara. Para esto se desarrollaran las actividades programadas para esta Unidad de manera detallada, señalando todos los aspectos particulares de la misma.

2. El Centro: contextualización

Para reflexionar críticamente sobre una programación didáctica, con sus correspondientes unidades, es imprescindible conocer de antemano la realidad del centro. Esto exige dar cuenta de su organización, de sus instalaciones y recursos disponibles y, sobre todo, del contexto social y económico en el que se encuentra. Todos estos factores y seguramente algunos más (participación de las familias, volumen de actividades extraescolares, etc...) afectan al alumnado en todos los aspectos de su vida y han de ser tomados en cuenta para la elaboración de un proyecto lo más efectivo posible.

El centro en el que he tenido el placer de realizar mis Prácticas Externas y para el cual realizo esta propuesta de programación es el Instituto IES Canarias Cabrera Pinto. Situado en pleno casco histórico de San Cristóbal de La Laguna, el centro se encuentra entre las calles San Agustín y Anchieta. Es de carácter público y oferta todos los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, con un elevado número de grupos en estos niveles. El instituto Cabrera Pinto oferta también programas de inmersión lingüística en inglés y en francés (bajo el programa CLIL-AICLE), el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) y el Programa BACHIBAC. Dado que realicé las Prácticas Externas en esta modalidad, es conveniente tener en cuenta que, tal y como lo describe la web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, el programa BACHIBAC:

Brinda al alumnado la posibilidad de alcanzar simultáneamente los dos títulos nacionales al término de los estudios secundarios, en los centros escolares que oferten currículos mixtos, abriendo así a los poseedores de esta doble titulación, tanto en España como en Francia, el acceso a los estudios superiores, a la formación y a la actividad profesional. (Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2021)

Sin embargo, el centro no oferta de momento ningún ciclo de Formación Profesional, ni ninguna modalidad de Artes del Bachillerato ni otra modalidad educativa como las Aulas Enclave.

Como se ha mencionado anteriormente, el IES Canarias Cabrera Pinto se ubica en pleno centro del casco histórico de la ciudad y municipio de San Cristóbal de La Laguna (con una población de 158,911 habitantes). Por tanto, se encuentra en uno de los dos núcleos del Área Metropolitana de Santa Cruz de Tenerife (con una población de 403,013 habitantes), así como dentro del área protegida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. A nivel municipal, el centro se encuentra en pleno Distrito 1, en la Entidad

singular de San Cristóbal de La Laguna (capital municipal), con una población de 31.746 habitantes en 2019.

La ciudad de La Laguna está marcada por la presencia de la Universidad. Tener en cuenta esta presencia es indispensable para comprender la demografía del municipio y de la ciudad, dado que el componente poblacional de adultos jóvenes es elevado, debido a ella. Así mismo, explica el constante flujo de habitantes procedentes de otras partes de Tenerife, de Canarias, del conjunto de España e incluso de otros países.

Hay que tener en cuenta también la historia de Tenerife como conjunto para comprender el desglose de población original de otros países, formada mayoritariamente por migrantes de origen venezolano y cubano, aunque no hay que despreciar la presencia de otras minorías como italianos, chinos y un largo etcétera, que hace que la población del municipio sea muy diversa, a pesar de la amplia mayoría de locales. La presencia cercana de la Universidad explica también el elevado nivel de actividades culturales y ofertas de ocio de la zona, así como su desarrollo económico desde hace años. El centro, en gran parte peatonalizado, supone un lugar de reunión y esparcimiento, con numerosas alternativas y fácil acceso gracias a su reciente habilitación y desarrollo. El IES Cabrera Pinto no es el único centro adscrito a esta zona. La ciudad de San Cristóbal La Laguna cuenta con numerosos colegios e institutos tanto públicos como concertados y privados que complementan la oferta educativa del centro del municipio, tales como el Instituto Domingo Pérez Minik, el Colegio Camino Largo o el Colegio Concertado Nuryana entre otros.

Como el resto del Archipiélago, San Cristóbal de La Laguna tiene como principal motor económico el sector terciario, es decir el sector de servicios. Sin embargo, cabe mencionar una diferencia extremadamente importante con la mayoría del resto del Archipiélago: la Universidad. La presencia de la Universidad en el municipio, y por tanto de una enorme masa de trabajadores públicos que requieren una serie de prestaciones tal vez diferentes a las que podría demandar el objetivo principal del sector servicios en el resto de Canarias: los turistas. Además, en tanto en cuanto forma parte del Área Metropolitana, la ciudad también se ve beneficiada por la presencia del aeropuerto de Los Rodeos y la cercanía a la capital provincial, Santa Cruz de Tenerife.

El carácter público del centro hace que haya una gran mezcla de niveles socio-económicos entre las familias que lo componen. Además, los dos centros principales de

Educación Primaria adscritos al instituto tienen características radicalmente diferentes. Estos centros son el CEIP Las Mercedes, el CEIP Agustín Cabrera Díaz, el CEIP Las Carboneras, el CEIP Sor Florentina y el CEIP Camino Largo. Mientras que los primeros, situados en el barrio eminentemente rural de Las Mercedes y en la zona de Anaga, tienen una población con una renta más baja y de carácter rural, además de atender a un centro de acogida de menores, el último está situado en pleno centro de la ciudad, dando pie a que el alumnado y sus familias sean eminentemente urbanas y con una renta mayor debido a la presencia de un gran número de hijos de profesorado universitario, funcionarios de la Universidad y en general, una clase media o media-alta en el centro de la ciudad. El centro cuenta además con una AMPA bastante activa y que colabora de manera muy notable con la vida del centro y sus necesidades. De manera general, se podría decir que hay un alto porcentaje del alumnado con un nivel socio-económico relativamente elevado, aunque una parte nada despreciable del mismo forma parte de sectores menos favorecidos económicamente.

A día de hoy el centro cuenta con dos edificios, separados por la calle Anchieta, siendo el más antiguo de ellos dedicado al primer ciclo de la ESO y el más reciente al segundo ciclo y a Bachillerato. El IES Canarias Cabrera Pinto cuenta con más de 30 aulas dedicadas a las clases normales. Todas ellas se encuentran equipadas con pizarras preparadas para rotuladores, un proyector, altavoces y un ordenador. Hay en cada una de ellas taquillas destinadas al alumnado. Además de las aulas habituales, los Departamentos de Inglés y Francés cuentan con aulas de idioma propias y los Departamentos de Física y Química y de Biología con laboratorios propios, así como un taller para el Departamento de Tecnología, tres aulas de Informática para uso por parte del centro, dos cuartos de ateros para el Departamento de Educación Física y una sala departamental propia para todos los Departamentos del centro, además de una zona de portería para cada edificio, una jefatura de Estudios, una Secretaría, dos patios, una zona con canchas de múltiples deportes, una zona de dirección, parking para el profesorado y 3 cafeterías: dos para el alumnado y una para el profesorado. Además, en la parte histórica del centro, el instituto cuenta con 3 museos permanentes (uno de Biología, otro de Física y Química y un tercero de Antropología), un salón de actos con numerosos cuadros prestados del Museo del Prado dentro del Programa Prado Ambulante y varias salas de exposiciones. Entre las infraestructuras del centro creo necesario destacar el edificio del antiguo Convento de San

Agustín, que posee uno de los mejores claustros renacentistas de Canarias, cuyo origen data de principios del siglo XVI.

En cuanto a dotación de personal, el centro cuenta con una plantilla de 127 docentes y 11 empleados entre personal administrativo y personal de mantenimiento. El profesorado es, mayoritariamente, de mediana edad aunque con el coronavirus un número elevado de docentes jóvenes se ha incorporado a la plantilla del centro. Además, cabe mencionar la presencia de un amplio núcleo de profesorado de edad más avanzada, con múltiples años de experiencia y presencia en el centro. Este grupo se ha visto reducido con el paso del tiempo debido a las numerosas jubilaciones que se han ido dando. Entre todos estos docentes se encuentra la Orientadora del centro, y los docentes con cualificaciones en inglés o francés, que imparten las clases del programa CLIL-AICLE o BACHIBAC.

El centro acoge este curso a 1057 estudiantes, de los cuales 392 pertenecen al Bachillerato ordinario, 57 al programa BACHIBAC, 582 a la ESO y 26 a grupos PMAR. Estos alumnos y alumnas se dividen en 29 grupos de ESO, 2 grupos PMAR, 20 grupos de Bachillerato diurno y 4 de Bachillerato nocturno, lo cual da una media de 21 alumnos por clase, situación excepcional provocada por la COVID-19 y desdobles consecuentes para cumplir con las normativas sanitarias, y siendo las ratios normales más cercanas a 33 alumnos por aula.

Tal y como recoge el Proyecto Educativo del Centro (PEC), el IES Canarias Cabrera Pinto “se identifica con una línea metodológica que se fundamenta en el respeto a las individualidades y que, a su vez, desarrolla en el alumno/a su capacidad para ser un elemento agente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con una concepción más amplia de la educación, entendiendo ésta como un proceso permanente, cuyo valor se extiende a lo largo de toda la vida” (IES Canarias Cabrera Pinto, 2020-2021). Así queda reflejado en el Plan de Atención a la Diversidad del centro, que se ciñe a lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), intentando de esta manera dar una educación de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades y la inclusión, que luche contra la discriminación premiando el esfuerzo tanto individual como colectivo. Además, el centro se apoya en el Título Preliminar, Capítulo I y El Título II. Equidad en la Educación. Capítulo I de la LOE, así como en el artículo 4 del Decreto 104/2010 de 29 de julio, el Artículo 72 de la LOE y el Decreto 127/2007 de 24 de mayo por el que se

establece la Ordenación del Currículo de la ESO y el Decreto 187/2008 de 2 de septiembre. Teniendo en cuenta la normativa anteriormente mencionada y las condiciones del entorno del centro, el Plan de Atención a la Diversidad de este PEC intenta adecuarse de la mejor manera posible a las necesidades educativas de sus alumnos y aportarles una formación de calidad. De manera paralela, el Plan de Acción Tutorial y Orientación Educativa y Profesional del centro tiene como objetivo ayudar a los alumnos a desarrollarse como individuos, apoyando su crecimiento y maduración, así como interviniendo ante problemas personales y de grupo. Se busca también ayudar al alumnado a descubrir sus intereses, capacidades y recursos, aportándoles conocimientos adecuados sobre sus opciones laborales, sobre las exigencias que sus objetivos van a tener y ayudarles a la hora de tomar una decisión. Para esta labor, se plantean actividades específicas para todos los niveles impartidos en el centro, y se concretan las competencias del profesorado, del alumnado y del Departamento de Orientación para poder desarrollar este plan.

3. Análisis reflexivo y valoración crítica de la Programación de la asignatura de Historia de España y Francia, 2º Bachillerato

Tal y cómo se ha señalado anteriormente, en este Trabajo de Fin de Máster pretendemos aportar un análisis y una valoración crítica de la Programación de la asignatura de Historia de España y Francia de 2º de Bachillerato en la modalidad BACHIBAC. A través de los recursos digitales del centro disponibles al público, de la documentación oficial presente en las diferentes páginas web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y de la documentación que me aportó mi tutora externa durante el periodo de Prácticas, he podido acceder a todos los documentos necesarios para poder valorar la idoneidad y adecuación de esta Programación Didáctica Anual.

Así pues, a través de lo reflejado en la PDA y junto con la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa), la Resolución - Nº: 1114 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 de 12 de junio de 2019 de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del Programa BACHIBAC relativo a la doble titulación de Bachiller y de «Baccalauréat» en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Canarias y, finalmente, la Orden EDU/2157/2010 de 30 de julio de 2010 (BOE nº191, de 7 de agosto de 2010), por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención, podemos determinar la adecuación de esta Programación a lo requerido tanto por la legislación vigente como por las necesidades que presentó el alumnado durante mi estancia en el centro. Por tanto, es pertinente mencionar que la totalidad de las exigencias y requisitos de la legislación quedan satisfechos por la documentación presente del centro.

Las dificultades que presenta la implantación de programas de gran calado como el BACHIBAC no son en absoluto despreciables. El impacto que supone a nivel administrativo, educativo y organizativo en el centro es notable, aunque los beneficios del mismo parecen justificar esta dificultad. Además, estos problemas son fácilmente superables cuando cuentan con el compromiso del equipo docente, del alumnado y de las familias del centro, como es el caso del IES Canarias Cabrera Pinto. Por tanto, una

programación adecuada, que refleje correctamente el grado de implicación y esfuerzo necesario para desarrollar este proyecto es extremadamente necesaria para poder afrontar un proyecto tan ambicioso como este de manera estable y duradera en el tiempo.

3.1. Programación Didáctica Anual del Departamento

De cara a la realización de nuestra Programación Didáctica debemos tener en cuenta la ya existente, intentando mostrar donde puede tener carencias, los posibles excesos que contenga y las modificaciones que creamos necesarias para desarrollar posibles mejoras al proyecto de esta asignatura en concreto. Sin embargo, las programaciones se realizan para todo el Departamento, especificando la programación para las diferentes asignaturas, por lo que parece pertinente hacer un primer repaso general a la misma.

A nivel estructural le veo una gran ventaja a esta programación, y es que se encuentra dividida en dos partes distintas, una general (Programación Didáctica. Parte General, 2020-2021a) y una específica (Programación Didáctica. Parte Específica, 2020-2021b), en documentos diferentes. Esto se debe a que, en la parte general, se tratan más los aspectos comunes a todo el Departamento, como la contextualización, las materias y niveles que se imparten, los distintos planes del centro, así como los criterios de calificación y elaboración de actividades, además de un somero repaso a los contenidos por curso y su temporalización. Esto me parece muy positivo, ya que simplifica el proceso de comprensión de las dinámicas y objetivos del Departamento como conjunto, permitiendo un desglose comprensivo y relativamente breve de los mismos. Este año, respondiendo a las demandas de la pandemia, la Programación añade una tabla basada en la Resolución 188 conjunta de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, y de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021, del 09 de septiembre de 2020, como solución a estas exigencias. En la parte Específica de esta Programación, que como ya comenté está en otro documento, se encuentran la contribución a los objetivos de etapa, el tratamiento de competencias y los contenidos, los criterios de evaluación y, finalmente, los estándares de aprendizaje evaluables de cada materia y enseñanza. Este desglose es mucho más amplio y

exhaustivo, y permite conocer en detalle los objetivos del centro a la hora de desarrollar los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta manera de distribuir la parte específica tiene, en mi opinión, ventajas y desventajas. Como ventaja destacaría la concentración en un solo documento de todo este desarrollo, lo que facilita encontrar el documento en sí mismo y evita confusiones a la hora de realizar las descargas. Pero este aspecto también puede ser contraproducente al tener como resultado un documento extremadamente largo, que resulta tedioso de leer y difícil de manejar por su extensión. Las diferentes materias se suceden en orden “cronológico”, es decir, según el nivel en el que se imparten, pero el que todas tengan un formato muy similar (a excepción de los colores de los encabezados de diferentes materias, que parece tener como objetivo evitar confusiones) puede llevar a errores y mezclar algunos criterios con otros de manera inadvertida. El esfuerzo realizado en este documento, a través de los diferentes colores de los encabezados, resulta encomiable, pero a mi parecer resultaría mucho más efectivo el dividir aún más esta parte específica de la Programación, y aportar un documento único por materia. Para evitar posibles confusiones, cada uno de estos debería presentarse de dos maneras: en primer lugar en una carpeta por nivel, con lo cual sería fácil tanto para tutores como para familias o agentes de la administración acceder a las programaciones de las diferentes materias del nivel; y en segundo lugar en una carpeta general para el Departamento, donde los docentes y quien lo necesitase pudiera acceder fácilmente a todas las programaciones de las materias (siendo más difícil mezclar las diferentes Programaciones al tratarse de distintos documentos).

En lo que se refiere a la estructuración de las diferentes materias y sus contenidos, poco puedo objetar. Todas ellas siguen de manera estricta las directrices administrativas y legales y cubren todas las exigencias del currículo. Además, las líneas generales del proyecto quedan claras a través de las secciones dedicadas a ello en los documentos señalados.

3.2. Programación Didáctica Anual de Historia de España y Francia, 2º de Bachillerato

Las características particulares de esta programación son extremadamente notables. En primer lugar, la sección específica dedicada a esta materia es completamente distinta a la del resto de la Programación, por lo que es la última asignatura detallada en el documento. De manera general puede describirse como una enmienda, o tal vez un

añadido, a la sección de Historia de España. Esto se debe a que, según la legislación actual, esta materia se compone de dos grandes partes correspondientes a cada uno de los dos países que trata: España y Francia. El documento aborda estas particulares siguiendo muy de cerca las instrucciones presentes en las diferentes leyes que regulan este programa de inmersión lingüística y doble diplomatura. De esta manera, en lo que se refiere a la parte española de la Programación se limitan a referenciar a la asignatura de Historia de España para tratar los apartados más específicos de la enseñanza. Sin embargo, cuando trata la parte francesa del temario, se añaden una serie de objetivos, de criterios de evaluación (en el sentido más literal de la expresión y no tal y como los entendemos según la legislación española) o consideraciones metodológicas y de contenidos. Todos estos están extraídos de la legislación educativa francesa y sus acuerdos con el Estado español en el marco del programa BACHIBAC y de sus requerimientos a la hora de desarrollar el estudio de la Historia en 2º de Bachillerato (o *Terminal* como se denomina el curso en francés). Estos contenidos se organizan en 4 grandes bloques, a saber:

Bloque 1: currículo de Historia de España de 2.º de Bachillerato hasta finales del siglo XVIII; establecido por las Administraciones educativas en su ámbito de gestión, como desarrollo del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Bloque 2: historia del mundo contemporáneo a partir de la primera mitad del siglo XIX hasta la actualidad;

Bloque 3: historia de España y de Francia durante el mismo período;

Bloque 4: la geografía de Europa y de los dos países, España y Francia, a diferentes escalas y según diferentes enfoques (relaciones entre las sociedades y el medio físico; revalorización socio-económica de los territorios, diferencias regionales). (Orden EDU/2157/2010 de 30 de julio de 2010. BOE nº191, de 7 de agosto de 2010)

Tras mostrar esta organización de los conocimientos necesarios, la Programación pasa a detallar la importancia de cada uno de ellos, ya que no es la misma. De estos 4 bloques, tan solo los 3 primeros son obligatorios. Debido a esto, la Programación del Departamento juzga insuficiente el espacio de tiempo disponible para la asignatura con respecto al volumen de trabajo, y descarta la impartición del último bloque. Además, hace hincapié en que el único bloque objeto de evaluación por medio de la prueba externa es el tercero, por lo que le da el papel de eje vertebrador de la asignatura, relegando el primer bloque a un carácter introductorio para la asignatura y el segundo a un complemento que se añadirá de manera general y supeditada al avance del tercero. Tras esto, se detallan los contenidos tanto franceses como españoles tal y como se muestran en la Orden EDU/2157/2010 de 30 de julio de 2010 (BOE nº191, de 7 de agosto de 2010) y que son los siguientes:

1. *La evolución política de España desde mediados del siglo XIX a los años 1930:*
 - 1.1 *La construcción del Estado liberal y la Restauración (1833-1923).*
 - 1.2 *Las tensiones políticas del periodo de entre guerras: de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República (1923-1936).*
 - 1.3 *La guerra civil 1936-1939.*
2. *España desde el final de la Guerra Civil (1939) a nuestros días:*
 - 2.1 *La evolución política: El franquismo, la transición política y la consolidación de la democracia.*
 - 2.2 *Economía, sociedad y cultura.*
 - 2.3 *España en Europa y en el mundo.*
3. *La evolución política de Francia, de la búsqueda de un régimen político a la III República (1848 a 1944):*
 - 3.1 *De la Segunda República (1848) a 1879: en busca de un régimen político.*
 - 3.2 *La consolidación de la República (1879-1914).*
 - 3.3 *La crisis multiforme de la Francia de los años 1930.*
 - 3.4 *Francia en la Segunda Guerra Mundial.*
4. *Francia desde 1945 a nuestros días:*
 - 4.1 *La evolución política.*
 - 4.2 *Economía, sociedad y cultura.*
 - 4.3 *Francia en Europa y en el mundo.*

La temporalización se aleja de la que presenta la asignatura de Historia de España de manera general. Es por esto que la asignatura de Historia de España y Francia presenta una tabla propia con unas 21 unidades diferenciadas que responden a esta cantidad de contenidos adicionales. Esto significa que el temario casi duplica en número de temas y volumen de contenido a lo habitual. La temporalización de la asignatura se detalla en el apartado general de la Programación Didáctica Anual del Departamento de Geografía e Historia y se muestra en la siguiente tabla:

Contenidos 2º Bach (HEF):	
1ER TRIMESTRE	UD I: Francia, 1848-1870, ¿República o Imperio? UD II: Los difíciles comienzos de la Tercera República (1880-1890) UD III: Prácticas y valores de la Tercera República (1890-1814) UD IV: La crisis de los años 30 en Francia UD. V: Francia durante la Segunda Guerra Mundial UD. VI: La Cuarta República francesa UD. VII: La Quinta República francesa UD. VIII: Francia en Europa y en el mundo
2º TRIMESTRE	UD. IX: Transformaciones sociales, económicas y culturales en Francia desde mediados del siglo XX hasta la actualidad UD. X: El reino de Isabel II y la construcción del Estado liberal (1833-1868) UD. XI: El Sexenio democrático (1868-1874) UD. XII: El sistema político de la Restauración (1875-1902) UD. XIII: El fin del Imperio colonial y la crisis de la Restauración UD. XIV: La dictadura de Primo de Rivera UD. XV: La Segunda República española UD. XVI: La Guerra Civil española UD. XVII: La dictadura franquista
3ER TRIMESTRE	UD. XVIII: La Transición UD. XIX: La España democrática UD. XX: España en Europa y en el mundo UD. XXI: Transformaciones sociales, económicas y culturales en España desde mediados del siglo XX hasta la actualidad

Tabla 1: (Programación Didáctica. Parte General, 2020-2021a)

3.3. Valoración crítica de la Programación General Anual

Esta Programación es un documento que los centros educativos redactan todos los años teniendo en cuenta el estado del centro, las evaluaciones de años anteriores y el rendimiento del alumnado, para así fijar unos objetivos para el siguiente curso y la hoja de ruta inicial para alcanzarlos.

Los objetivos que se reflejan en esta PGA cubren todas las necesidades básicas que podrían surgir, pero en algunos aspectos parecen quedarse cortas. Por ejemplo, a la hora de atender a las NEAE el documento no elabora ni propone ninguna medida destinada a la atención de estas en el campo de la historia, sino que se limita a referirse a la programación del Departamento de Orientación. El Departamento tampoco parece desarrollar ninguna actividad extraescolar de manera proactiva, es decir, no propone ninguna actividad propia, sino que se limitan a adherirse a las propuestas por otros Departamentos, y solo propone actividades complementarias de manera general y en el entorno más cercano.

Sin embargo, esta Programación Didáctica destaca por su implicación en distintos proyectos del centro y, particularmente, en la adhesión del mismo a programas de lenguas extranjeras. No sólo se menciona en esta PDA el Plan Lector del centro, sino que se dedica una parte importante a las especificidades tanto del programa CLIL-AICLE (en francés e inglés) y su adaptación a la normalidad, como a las del que más nos atañe en este trabajo, el programa BACHIBAC. También es importante mencionar varios de los Proyectos de Centro, particularmente el dedicado al Patrimonio del IES Canarias Cabrera Pinto, tanto arquitectónico como museístico.

En definitiva, la PDA del centro da un gran valor al patrimonio que el Instituto posee e intenta sacarle partido a través de proyectos. Esta PDA cumple con todos los requisitos que se le podría exigir a este tipo de documentos, a pesar de que a mi parecer varios puntos ofrecen opciones de mejora, particularmente en la personalización o implicación del Departamento en el proceso de adaptación para las NEAE. Por último, quiero mencionar de nuevo que la PDA se encuentra dividida en dos documentos distintos, lo que facilita el manejo de la misma, y que podría resultar aún más sencilla si la parte específica se separase por nivel.

4. Programación Didáctica Anual de Historia de España y Francia, 2º Bachillerato

4.1. Introducción

La presente Programación se basa en la legislación vigente en el ámbito educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias para la elaboración de Programaciones Didácticas, a saber el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (Decreto 81/2010, de 8 de julio, BOC 143, de 22 de julio de 2010), donde en su artículo 44 se recoge lo siguiente:

1. La programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder para cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo. Asimismo, se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares.

2. En las enseñanzas de educación infantil y educación primaria, cada equipo de ciclo elaborará la programación didáctica correspondiente. Para las restantes enseñanzas, cada Departamento de coordinación didáctica elaborará la programación de las materias, ámbitos o módulos que tenga encomendados, agrupadas en las enseñanzas correspondientes.

3. La programación didáctica incluirá necesariamente los siguientes aspectos en relación con cada una de las áreas, materias ámbitos y módulos:

a) La concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación de cada curso y, en su caso, de las competencias básicas y de aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el rendimiento escolar y el desarrollo de las competencias básicas.

b) La metodología didáctica que se va a aplicar que, en el caso de la educación obligatoria, habrá de tener en cuenta la adquisición de las competencias básicas, y los materiales y recursos que se vayan a utilizar.

c) Las medidas de atención a la diversidad y en su caso las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.

d) Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.

e) La concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro.

f) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.

g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.

h) Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.

i) Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

4. El desarrollo de las programaciones didácticas en el aula se realizará a través de las unidades didácticas, las unidades de programación o las unidades de trabajo

diseñadas por el profesorado. Los equipos de ciclo y los Departamentos de coordinación didáctica podrán acordar alguna variación con respecto a la programación establecida como consecuencia de decisiones del equipo docente para dar respuesta a las necesidades educativas del grupo. Dicha variación y la justificación correspondiente, deberá ser incluida en la memoria final del curso.

De esta normativa extraemos las bases principales por las cuales nos guiaremos para realizar esta nueva propuesta de Programación Didáctica Anual para la materia de Historia de España y Francia de 2º de Bachillerato en la modalidad BACHIBAC. El contexto del grupo en el cual trabajaremos será tenido en cuenta de manera prioritaria, pero como punto de partida, estas indicaciones serán fundamentales.

4.2. Concreción de los objetivos

De manera general, el Bachillerato tiene como misión contribuir al desarrollo de una serie objetivos que se detallan en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, que mostramos a continuación:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.*
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

A esta serie de objetivos generales del Bachillerato han de añadirse los específicos para la materia de Historia de España y Francia, que estarían conformados por los planteados para el estudio de la Historia de España en el Bachillerato ordinario, que se recogen en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y que afirma lo siguiente:

La Historia de España es una materia que contribuye a alcanzar los objetivos de la etapa, pues facilita la adquisición de conocimientos y habilidades fundamentales para razonar críticamente sobre los orígenes y el desarrollo de aquellos aspectos que definen y preocupan a la sociedad española y canaria actual, utilizando con solvencia y responsabilidad diversidad de fuentes, especialmente las proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación. Esta materia colaborará en gran medida a afianzar los hábitos de estudio, lectura y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, y como medio de desarrollo personal y social. Además, por su naturaleza, favorece la prevención y resolución pacífica de los conflictos personales, familiares y sociales, con especial atención a la violencia de género y a las fobias hacia la diversidad de identidad sexual.

Asimismo, propicia en el alumnado la valoración y el respeto hacia los rasgos comunes pero también hacia los particulares que singularizan a los diversos territorios del Estado, valorando la riqueza del patrimonio cultural y humano de la sociedad actual, así como su necesidad de protección y conservación. Favorece también la asunción de actitudes y compromisos democráticos inspirados por los valores de la Constitución española y el desarrollo de una conciencia cívica y responsable de respeto a los derechos humanos, a los principios de dignidad e igualdad, a la corresponsabilidad y a la participación en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

A los que se les añadiría entonces aquellos requeridos para el estudio de la Historia de Francia según la legislación francesa, que tal y cómo se recoge en la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, serían los siguientes:

Identificar los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de Francia desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, valorando sus repercusiones en la configuración de la Francia actual.

Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia de España y de Francia contemporáneas, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y las relaciones entre ambos países, analizando los factores que las han conformado.

Fomentar una visión integradora de la historia común de Francia y de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades específicas y que genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre ambos pueblos.

Conocer las normas básicas que regulan el ordenamiento constitucional español y francés, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas, como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.

4.3. Contexto y evaluación inicial del alumnado

Como ya mencioné anteriormente, el Centro se encuentra en pleno centro de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y sus centros adscritos le dan una serie de características bastante particulares en cuanto a la composición del alumnado, mezclando niveles socioeconómicos notablemente dispares. Sin embargo, a la hora de referirme a la clase en la que realicé mis prácticas y en la cual puedo basar posibles predicciones de grupo para esta asignatura, hay que destacar la excepcionalidad de estos alumnos y alumnas. El hecho de haberse incorporado a un proyecto de este calado significa normalmente que tanto el alumnado como las familias están mucho más implicados e interesados en el proceso educativo. El alumnado con el que conviví durante mi estancia en el centro reforzó esta impresión. Gran parte de los alumnos y alumnas del grupo tenían un expediente brillante, con promedios que no bajaban del sobresaliente en muchos casos, y no hubo ni un solo suspenso en la evaluación final del grupo.

En vista de estas condiciones, de lo observado en el grupo del curso inferior y de los comentarios por parte de los docentes del equipo BACHIBAC acerca de los grupos del programa, este alumnado parece ser capaz de mantener un ritmo de trabajo bastante elevado, y cuentan con apoyo en casa en lo relativo a los estudios. Esto se debe al hecho de que los alumnos y alumnas han de aportar un nivel previo de B1 en francés para entrar al programa, o en su defecto realizar una prueba tipo examen si hubiera plazas no cubiertas, con lo cual se limita bastante el acceso. En principio, el requerimiento de B1 es muy alto y puede resultar discriminatorio para las familias con menos recursos que no podrían permitirse costear la prueba de nivel, pero esto se intenta paliar a través del programa AICLE en francés, también conocido como ÉMILE. Dicho programa se encuentra disponible para el alumnado de la ESO, y su único criterio es el de expediente académico. De nuevo, esto es un tanto excluyente debido a que la condición socioeconómica de las familias suele condicionar el mejor o peor rendimiento académico de los hijos e hijas, pero ante la ausencia de un mejor criterio, poco más se puede hacer.

El programa BACHIBAC se imparte en un solo grupo de cada uno de los niveles de Bachillerato. Este grupo está compuesto por un máximo de 30 alumnos o alumnas, cuyo tutor o tutora es un docente del equipo BACHIBAC. Sin embargo, fuera de las asignaturas del programa, se subdividen en grupos según la modalidad del Bachillerato ordinario que cursen. En el caso del grupo de este año, 13 alumnos y alumnas cursaban

la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y 15 cursaban la modalidad de Ciencias, incorporándose a los grupos de 2º de Bachillerato F y 2º de Bachillerato E respectivamente.

En definitiva, y teniendo en cuenta todo lo comentado con anterioridad, el alumnado del programa BACHIBAC es, de manera general, un alumnado privilegiado, con un muy buen comportamiento en clase, muy buenas notas de manera generalizada y un buen dominio del idioma objeto de este programa, el francés. Es un alumnado solvente, con gran capacidad de trabajo y adaptación. Además, este año en concreto, no cuentan con ningún compañero o compañera con NEAE, aunque en otros años me consta que se ha dado la situación y se ha resuelto aplicando las medidas necesarias, tal y como se hace en el grupo de 1º de Bachillerato modalidad BACHIBAC con el alumno NEAE que forma parte del mismo.

4.4. Justificación de la Programación

La Programación Didáctica Anual de una asignatura es el documento base a través del cual el docente va a guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje en un determinado grupo. Tal y como dice Inmaculada García (2015, pág. 98) la programación didáctica es “un documento que concreta las intenciones a proponer y los procesos para alcanzarlas” y al mismo tiempo debe recoger “posibles cambios de tiempo, de dificultad en los contenidos, de profundidad en el logro de los objetivos o en la habilitación de los elementos que integran una competencia”. Por tanto, una Programación ha de ser un documento exhaustivo, que intente cubrir todos los aspectos posibles de la relación que un docente y su grupo van a mantener y que proponga soluciones a posibles problemas que el profesorado o el alumnado se pueda encontrar a lo largo del curso. Pero al mismo tiempo ha de ser lo suficientemente flexible como para que “se puedan adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la realidad del aula en la que enseñamos” (García Martínez, 2015, pág. 98), trabajando para que las diferencias entre los diferentes grupos puedan ser acogidas sin problemas y que las dificultades específicas, las debilidades particulares y las fortalezas concretas, tanto del grupo como del alumnado individual, puedan gestionarse de la mejor manera.

Este documento ha de estar preparado con el objetivo de atender a la diversidad general de un grupo de jóvenes alumnos y alumnas, con actividades que permitan un

aumento gradual de complejidad, una adaptación al modelo de enseñanza y que facilite incluir adaptaciones curriculares que pudieran ser necesarias en cualquiera de los aspectos. A este efecto, tanto objetivos como metodología y evaluación deben estar diseñados en primer lugar para potenciar las características positivas del grupo y en segundo para cumplir con los requisitos y objetivos de esta materia.

Esta programación es, por tanto, fruto de las condiciones impuestas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa; por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; y por la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.

4.5. Las competencias clave

Las competencias claves son una parte fundamental de la labor de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato como modo de desarrollar al alumnado en el ámbito personal, social y profesional del mundo globalizado en el que vivimos hoy en día. Estas son muy importantes para la formación de la ciudadanía del futuro y su crecimiento. Así pues, tal y como recoge el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, la contribución a las competencias para la asignatura de Historia de España y Francia, adoptadas de la asignatura del Bachillerato ordinario de Historia de España, son las siguientes:

La competencia en Comunicación lingüística (CL) es esencial para la adquisición, transmisión y uso de los aprendizajes inherentes a la materia de Historia de España, por lo que se encuentra en todos los bloques de su currículo, debido a la importancia que tiene la información gráfica, textual y audiovisual, etc. en la construcción y transmisión de los aprendizajes propios de esta materia. El resultado de la acción comunicativa es fruto de la interacción de distintas destrezas que el alumnado moviliza junto con otros interlocutores haciendo uso de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes, desde la oralidad a la escritura, y en las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual y de las tecnologías de la información. Con el desarrollo de esta competencia se pretende que la comunicación de los aprendizajes adquiridos puedan expresarse en diferentes variantes comunicativas: descripción, narración, exposición, argumentación y diálogo, de forma que el alumnado participe de un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales expande su capacidad de interacción con otros individuos.

La materia de Historia de España contribuye de forma muy amplia a la adquisición de la Competencia digital (CD), porque promueve que el uso habitual de recursos tecnológicos para resolver problemas de un modo eficiente, mediante el empleo creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, pero también para gestionar adecuadamente el tiempo libre, y sus posibilidades de participación en la sociedad, como corresponde a una ciudadanía digital. Para el desarrollo de esta competencia se requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico (textual, gráfico, icónico, visual...) y pautas de decodificación y transferencia, el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes, el procesamiento de la información y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. A la par, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación para la creación de contenidos (textos, audios, vídeos...), la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales, y la capacidad para hacer uso de los recursos tecnológicos, evaluando y seleccionando las nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas para que se ajusten al contenido que se quiere crear. Igualmente la adquisición de esta competencia precisa de actitudes y valores en el alumnado para que aprecie sus fortalezas y debilidades, respetando los principios éticos como la privacidad, los derechos de autor, etc., promoviendo un uso responsable de las tecnologías de la información.

Nuestra materia contribuye también de forma extensa al desarrollo de la competencia Aprender a aprender (AA). Esta hace referencia a la organización y gestión del aprendizaje por parte del alumnado para lo que requiere conocer y controlar los propios procesos de construcción del conocimiento y ajustarlos a las tareas y actividades que conducen a una formación integral cada vez más autónoma. En este sentido, la materia de Historia de España ofrece un marco eficaz para abordar la resolución de tareas o problemas que requieran del alumnado una visión crítica, la aplicación de razonamientos de distinto tipo, la búsqueda de explicaciones multicausales y de las consecuencias de los efectos provocados por los fenómenos sociales de forma analítica y rigurosa. Esta competencia incluye una serie de destrezas que requieren reflexión y toma de conciencia del proceso seguido por cada uno y cada una en su aprendizaje. Por ello contribuyen a su desarrollo la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales, etc., que hay que aprender a confeccionar adecuadamente. Igualmente favorece en el alumnado la adquisición de actitudes y valores como la motivación y la confianza que son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva al tomar decisiones que implican, planificar, indagar, corregir errores, dudar, discrepar, opinar, etc., lo que fomenta una actitud cooperativa y el conjunto de valores asociados al trabajo colaborativo.

La habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad española, entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, es el objeto de estudio fundamental de la materia de Historia de España y, por tanto, para su consolidación resulta primordial el desarrollo de las Competencias sociales y cívicas (CSC). Estas favorecen en el alumnado la capacidad de comprender y analizar de manera crítica los códigos de conductas, individuales o colectivos, y los usos socialmente aceptados. Asimismo, propician el desarrollo del conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones. Además, incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos y los más destacados de la historia nacional, y el papel de ésta en el marco europeo y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de una sociedad multicultural. Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente, la reflexión crítica y creativa, y la participación

constructiva en las actividades de la comunidad. También desarrolla actitudes y valores dirigidos a la búsqueda de mayor bienestar social, la comunicación intercultural, el respeto a las diferencias y a los derechos humanos, y la participación en decisiones democráticas. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar de otras personas, aceptar las diferencias, mostrarse tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de toda la humanidad

La competencia en Conciencia y expresiones culturales (CEC) a la que contribuye nuestra materia, implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas españolas, para utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de considerarlas como parte de nuestra riqueza cultural en tanto constituye el patrimonio histórico español. Igualmente implica manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación de los bienes culturales y artísticos. Requiere de conocimientos y destrezas que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.) a escala local y nacional. Así, desde la materia el alumnado aprende analizando en una obra de arte sus aspectos formales y la contextualización en el estilo artístico y el periodo histórico en el que se insertan. Asimismo comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, y en diferentes géneros y estilos de las bellas artes. El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

4.6. Metodología general

El aprendizaje por competencias supone la utilización de una metodología diferente a la tradicional, donde el docente otorga una mucha mayor importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado (García Retana, 2011).

El objetivo de la asignatura de Historia de España y Francia no es solamente capacitar al alumnado para que puedan pasar la prueba externa de manera satisfactoria. De hecho, esta debería ser una preocupación secundaria con respecto al verdadero objetivo de la misma, que es en realidad desarrollar, no solo los conocimientos del alumnado sobre la historia de ambos países, sino desarrollar su capacidad crítica y de análisis, permitirle tener un punto de vista propio y que sea capaz juzgar los eventos que se desarrollan en su entorno y prever sus consecuencias tanto prácticas como éticas. Para esto, a través de esta asignatura intentaremos mejorar su capacidad de comprensión así como su expresión tanto de manera oral como escrita. Por tanto, las clases se sustentarán en una metodología basada en actividades que requieran que el alumnado se salga del molde habitual de aprendizaje memorístico e individualista, y que les exija un proceso de investigación, de descubrimiento de la materia y de reflexión sobre la misma, a la vez que un trabajo colaborativo en diferentes tamaños de grupo, que les lleve a intercambiar ideas entre compañeros y compañeras y así ampliar sus horizontes.

Evidentemente, el peso de la prueba externa es incontestable, y como docentes debemos preparar a nuestro alumnado para que se enfrenten a esta de la mejor manera posible, por lo que la realización de simulacros o de pruebas tipo es inevitable. Sin embargo, este no puede ser el único método y objetivo, con lo que debemos trabajar para desarrollar e implementar estas actividades a pesar de la presión que representa esta prueba. Es por esto que una buena temporalización y planificación de las actividades es clave.

En un intento por cultivar las habilidades necesarias para el estudio de la historia, debemos subrayar la importancia de las fuentes, del trabajo de los historiadores y de los testimonios de época. Pero debemos estimular sobre todo la capacidad crítica e interpretativa de los alumnos y alumnas a la hora de enfrentarse a las explicaciones del propio docente, a un texto, a una imagen, a un documento audiovisual o lo que fuere que tuviesen delante. Además, debemos tener en cuenta que las diferentes opiniones y puntos de vista deben ser respetados a la hora de interpretar hechos históricos, y el profesorado debe trasladar a los y las estudiantes esta tolerancia.

Por la propia naturaleza de la historia, los contenidos que impartimos en el aula pueden resultar en extremo lejanos para el alumnado, que ha nacido en una época de enormes cambios con respecto al pasado, por lo que debemos ser conscientes de ello e intentar acercar lo que enseñamos a su realidad más cotidiana. Esto no es sólo positivo a la hora de promover una mejor comprensión por parte del alumnado, sino que puede servir para despertar una motivación mayor, una curiosidad, por su parte que facilite este proceso de enseñanza y aprendizaje. Para ello intentaremos potenciar no sólo el uso de lo aprendido en clase y de lo que el manual o libro de texto pueda contener, sino el uso de las tecnologías de la información para la búsqueda de fuentes, de nuevas opiniones, de análisis que puedan ayudar al alumnado a desarrollar su propio punto de vista, etc... En definitiva, el uso adecuado de las tecnologías debe fomentarse como nuevo método de entender no solo la historia, sino la realidad actual. Pero al mismo tiempo debemos guardarnos de todas las posibles falsedades, engaños, imprecisiones o injerencias en la materia que esta era digital ha facilitado tanto. Es por esto que, enseñar al alumnado un buen uso de estos recursos, representa otra enorme responsabilidad que es inherente al desarrollo de nuestra materia con el paso de los años.

4.7. Atención a la diversidad

Aunque realizar al comienzo del curso alguna actividad evaluativa para poder baremar el nivel competencial del alumnado es siempre una buena medida ante cualquier tipo de grupo, para el caso concreto del grupo que nos ocupa podría no ser necesario en este momento. Los grupos BACHIBAC se mantienen a lo largo del recorrido por el instituto debido a que forman parte del programa. Si a esto sumamos el hecho de que sólo hay un docente cualificado para impartir las asignaturas del Departamento de Geografía e Historia en el centro, podemos suponer que el nivel competencial del alumnado ya es conocido por el o la docente que les ha dado clase desde 3º de la ESO a la mayoría (momento de ingreso en el programa AICLE-ÉMILE) o en su defecto desde el año anterior. Por esto, podría resultar un tanto redundante realizar este tipo de pruebas a un grupo que ya conocemos con anterioridad. Aun así, si lo requiriese el ingreso de algún alumno o alumna nueva, o si quisiéramos monitorear de manera más cercana el desarrollo de las competencias en la clase, siempre es factible la realización de este tipo de pruebas a comienzos de curso.

En el caso de la presencia de alumnos o alumnas con NEAE, los docentes deben priorizar la minimización de las posibles dificultades para el alumnado en cuestión, tratando de integrarlos lo mejor posible en el aula, y realizando un esfuerzo para que alcancen los objetivos competenciales y de contenidos requeridos, según se estipula en el Decreto 25/2018 de 26 de febrero, por el que se regulan la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la CCAA de Canarias. Además, tal y como determina el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Canarias, el derecho de los alumnos y alumnas con NEAE a una educación de calidad e igual a la de sus compañeros y la inclusión de este alumnado en todos los aspectos del aula es algo que el profesorado debe garantizar con todos los medios a su disposición.

4.8. Contenidos

El programa BACHIBAC tiene un papel fundamental a la hora de definir los contenidos de esta asignatura. Como ya he mencionado anteriormente, a los contenidos pertenecientes al currículo de Historia de España de 2º de Bachillerato se le añaden una serie de contenidos propios de la asignatura de Historia de España y Francia, tal y cómo

se establece en la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio. Así pues a los criterios de evaluación propuestos en el currículo español se le añaden los contenidos franceses quedando una relación de contenidos como la que aparece en la susodicha orden:

1. *La evolución política de España desde mediados del siglo XIX a los años 1930:*
 - 1.1 *La construcción del Estado liberal y la Restauración (1833-1923).*
 - 1.2 *Las tensiones políticas del periodo de entre guerras: de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República (1923-1936).*
 - 1.3 *La guerra civil 1936-1939.*
2. *España desde el final de la Guerra Civil (1939) a nuestros días:*
 - 2.1 *La evolución política: El franquismo, la transición política y la consolidación de la democracia.*
 - 2.2 *Economía, sociedad y cultura.*
 - 2.3 *España en Europa y en el mundo.*
3. *La evolución política de Francia, de la búsqueda de un régimen político a la III República (1848 a 1944):*
 - 3.1 *De la Segunda República (1848) a 1879: en busca de un régimen político.*
 - 3.2 *La consolidación de la República (1879-1914).*
 - 3.3 *La crisis multiforme de la Francia de los años 1930.*
 - 3.4 *Francia en la Segunda Guerra Mundial.*
4. *Francia desde 1945 a nuestros días:*
 - 4.1 *La evolución política.*
 - 4.2 *Economía, sociedad y cultura.*
 - 4.3 *Francia en Europa y en el mundo.*

A la hora de tratar los contenidos españoles, tenemos una idea mucho más clara de cómo abordarlos, ya que como recoge la anteriormente mencionada legislación, estos han de basarse en el currículo tradicional de la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato, que se recoge en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y donde se concretan los estándares de aprendizaje, que se recogen en el Anexo I, y en los criterios de evaluación que se señalan a continuación:

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Localizar diversas fuentes tanto primarias como secundarias, para seleccionar, analizar y extraer información histórica relevante, sintetizarla y explicarla mediante distintos procedimientos y con variados recursos como la elaboración de mapas conceptuales, temáticos, líneas del tiempo, etc., sirviéndose de los conocimientos adquiridos, valorando críticamente su contenido y fiabilidad, así como su grado de idoneidad para el fin deseado e insertando la información obtenida en el contexto adecuado</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado, de forma individual o en grupo, selecciona, analiza, procesa y transmite la información obtenida en fuentes históricas e historiográficas de distinta naturaleza (textos, mapas, datos estadísticos, imágenes, documentos sonoros o visuales, etc.), relativa a procesos históricos, hechos o personajes destacados de la Historia de España y, específicamente, de Canarias, a través de la elaboración de producciones variadas: líneas del tiempo, mapas, audiovisuales, exposiciones escritas u orales bajo formatos diversos, etc., explicitando las posibilidades y los límites de cada una para conocer o dar respuesta al fenómeno investigado y demostrando que valora el tratamiento de las fuentes como una de las tareas fundamentales en la investigación histórica.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda, selección y análisis de información de interés en fuentes primarias y secundarias (libros, textos, mapas, gráficos, estadísticas, prensa, manifestaciones materiales, culturales y artísticas, testimonios orales y medios audiovisuales e Internet), sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico. 2. Análisis e interpretación de distintos procesos y hechos históricos a partir del tratamiento de fuentes históricas e historiográficas diversas, distinción de su idoneidad y valoración de la variedad de perspectivas. 3. Caracterización de los procesos relevantes y elementos de causalidad relativos a aspectos políticos, económicos y sociales de la historia de España y de Canarias en la elaboración de producciones diversas 4. Representación y localización en una línea del tiempo de los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos de España y de Canarias.

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Explicar los procesos históricos y los principales acontecimientos acaecidos en la Península Ibérica desde la Prehistoria hasta la monarquía visigoda, identificando las relaciones de causalidad y las consecuencias, mediante la búsqueda, selección y análisis de fuentes arqueológicas y documentales de diverso tipo (yacimientos, registros materiales, epigráficos, numismáticos, evidencias artísticas, obras literarias, etc.)</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado localiza, selecciona, describe y analiza fuentes arqueológicas y documentales variadas para indagar, individual o cooperativamente, en el conjunto de procesos históricos que transcurren desde poblamiento humano de la península Ibérica hasta la Alta Edad Media: hipótesis que explican la primera colonización humana del territorio peninsular, desarrollo de las comunidades cazadoras recolectoras, diferencias económicas y sociales derivadas del paso hacia la economía productora, el origen de la complejidad social y los avances en las técnicas metalúrgicas, emergencia y desarrollo de la expresión simbólica, los pueblos indígenas protohistóricos (Tartessos, Iberos, Celtas) y las colonizaciones orientales (fenicios y griegos), el grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares y la pervivencia del legado romano en la actualidad y, finalmente, la relación entre iglesia, nobleza y monarquía visigoda, y se comprobará además, si es capaz de elaborar con todo ello diversas producciones de síntesis: ensayos, conferencias, mapas históricos, ejes cronológicos, resaltando los fenómenos de multicausalidad, valorando la aportación de las fuentes al conocimiento histórico y comparando la influencia de los procesos históricos del pasado con la realidad española actual.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las hipótesis que explican la llegada de los humanos a la Península Ibérica en el contexto del poblamiento europeo y del desarrollo de las comunidades cazadoras-recolectoras. 2. Estudio y valoración de los cambios económicos y sociales que se producen en el Neolítico con la economía productora y su reflejo en las manifestaciones artísticas. 3. Análisis de las fuentes que evidencian el origen de la complejidad social: las técnicas de la metalurgia en la Península Ibérica. 4. Identificación de las fuentes históricas para el estudio de Tartessos y de otros pueblos protohistóricos de las áreas Ibéricas y celtas. Análisis de sus características. 5. Análisis y valoración de la influencia indoeuropea y del impacto provocado por los pueblos colonizadores orientales (fenicios y griegos). 6. Estudio de La Hispania romana: <ol style="list-style-type: none"> 6.1. La conquista y romanización de la península. 6.2. La pervivencia el legado cultural romano. 7. Establecimiento de las relaciones entre la monarquía visigoda, el papel de la Iglesia y la nobleza en la ruralización de la economía hispana.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LA PENÍNSULA IBÉRICA DESDE LOS PRIMEROS HUMANOS HASTA LA DESAPARICIÓN DE LA MONARQUÍA VISIGODA (711)

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Explicar las características de las culturas musulmanas, cristiana y judía en la Península Ibérica y sus respectivos desarrollos, mediante el análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en fuentes históricas e historiográficas diversas; remarcando las singularidades que los distingue (organización económica, social y cultural introducida por el islam, concepto patrimonial de la monarquía, régimen señorial, sociedad estamental) y, sobre todo, las interrelaciones, colaboraciones e influencias mutuas que se dieron en todos los planos del desarrollo histórico.</p> <p>Se trata de verificar que el alumnado explica, oralmente y por escrito, las causas generales, los procesos históricos y las grandes etapas que conducen al mapa político característico de la península Ibérica a fines de la Edad Media, distinguiendo entre los aspectos comunes y los elementos particulares del complejo mosaico multicultural hispano. Para ello deberá indagar en las razones que provocaron la conquista musulmana y la rápida ocupación de la península Ibérica, describir la evolución política, los cambios económicos, sociales y culturales de Al-Ándalus y contraponer todo ello a las características de la organización política de las Coronas de Castilla, de Aragón y de Navarra, y al desarrollo económico de la España cristiana (origen y funciones de las Cortes, rasgos del régimen señorial y de la sociedad estamental, la repoblación de los territorios conquistados) a través de diferentes producciones (informes, líneas del tiempo en las que se contraste el desarrollo de Al-Ándalus con el de los reinos cristianos, ensayos, atlas histórico, catálogo de fuentes gráficas, etc.) Igualmente habrá de tomar consciencia y valorar la importancia de la interacción multicultural mediante el análisis de ejemplos significativos como la labor de los centros de traducción o de la circulación de ideas y personas a través de ejes culturales de la magnitud del Camino de Santiago.</p>		<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LA EDAD MEDIA: TRES CULTURAS Y UN MAPA POLÍTICO EN CONSTANTE CAMBIO (711-1474)</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de la conquista musulmana de la Península Ibérica: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Estudio del origen y la evolución política de Al-Ándalus, y la revitalización de la economía urbana. 1.2 Demostración de los cambios sociales, religiosos, culturales y artísticos introducidos por los musulmanes. 2. Análisis de la evolución política de los reinos cristianos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Caracterización del proceso de conquista cristiana y repoblación de la península Ibérica hasta el siglo XIII. 2.2 Identificación en las fuentes de indicadores del estancamiento y la posterior expansión económica de los reinos cristianos. 2.3 Estudio y caracterización del régimen señorial y de la sociedad estamental. 2.4 Análisis del nacimiento y las funciones de las Cortes 3. Caracterización de los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Análisis de la evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra al final de la Edad Media 3.2 Estudio de la crisis agraria y demográfica 3.3 Reconocimiento de la importancia cultural y artística del Camino de Santiago. 3.4 Análisis crítico de las relaciones entre las tres culturas de la península Ibérica: cristianos, musulmanes y judíos. 	

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Caracterizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Moderna y el desarrollo posterior de la monarquía hispánica, desde la fase de expansión durante el siglo XVI (reinados de Carlos I y Felipe II) hasta la de decadencia de la centuria siguiente (reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II), identificando en fuentes históricas e historiográficas los problemas internos, los fundamentos de la política exterior y de la expansión colonial, así como los rasgos propios de la crisis económica y demográfica del Siglo de Oro, y analizar en las grandes aportaciones culturales y artísticas de este momento las claves del período.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado adquiere una visión global del origen, desarrollo y decadencia del Estado Moderno en España y de sus repercusiones para la historia del país, de Europa y de América. Para ello deberá ser capaz de localizar en las fuentes y analizar cooperativa o individualmente hechos y procesos fundamentales del período con la finalidad de responder a cuestiones fundamentales, y argumentar sobre las características medievalizantes y renovadoras del reinado de los Reyes Católicos, lo que significó la “unión dinástica” y los objetivos del nuevo Estado, así como las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y las causas y consecuencias de los acontecimientos de 1492, junto con los problemas derivados de la gran extensión del Imperio Español en América primero y en el Pacífico más tarde, haciendo referencia especial al impacto de tales hechos sobre Canarias. El alumnado, además, deberá valorar, y contrastar los cambios de tendencia en el siglo XVII, describiendo la práctica del valimiento como reflejo de la debilidad monárquica, los principales conflictos externos e internos del período (Guerra de los Treinta Años y rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640) y la crisis económica y demográfica que se desata, analizando en obras relevantes de la pintura y la literatura del Siglo de Oro los efectos y la interpretación de tales acontecimientos históricos.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 39, 40, 41.</p>	<p>Contenidos</p> <p>1.Caracterización de la unión dinástica de Castilla y Aragón: estudio de la reorganización del Estado y la política religiosa del reinado de los Reyes Católicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Análisis del concepto de unión dinástica como origen del Estado moderno y distinción entre elementos de tradición medieval e innovadores. 1.2 Análisis de la repercusión de los acontecimientos de 1492: la conquista de Granada y el descubrimiento de América. 1.3 Análisis e investigación de la conquista y colonización de Canarias. 1.4 Interpretación de los efectos de la incorporación de Navarra y de los objetivos de las relaciones con Portugal. La política exterior de los Reyes Católicos. <p>2.Identificación del auge del Imperio en el siglo XVI, y del nuevo modelo político de la monarquía hispánica de los Austria:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Análisis de los problemas que acarrearón los dominios de Carlos I-V y los de Felipe II. 2.2. Identificación y estudio de los conflictos internos y exteriores del Imperio. 2.3. Comparación entre los modelos de exploración, colonización y política económica desplegados en América y el Pacífico. 2.4. Comparación entre la revolución de los precios y el coste del Imperio. <p>3.Análisis de la crisis y decadencia de la monarquía en el siglo XVII:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Explicación del papel de los <i>validos</i>. 3.2. Análisis de las consecuencias de la expulsión de los moriscos. 3.3. Estudio de los proyectos de reforma de Olivares en el marco de la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia. 3.4. Comparación de las repercusiones de las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: LA FORMACIÓN DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y SU EXPANSIÓN MUNDIAL (1474-1700)

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Analizar las causas y consecuencias de la Guerra de Sucesión española como conflicto civil y europeo, explicando las características del nuevo orden internacional, del Estado borbónico emergente y sus principales diferencias con el modelo político de los Austrias, a través de la reflexión en torno a los mecanismos de difusión y las repercusiones del pensamiento ilustrado y de las reformas políticas, económicas y administrativas que se acometen en los diferentes sectores productivos y territorios del estado, detallando los cambios introducidos, los objetivos de la nueva tendencia centralista de los borbones y el despegue económico de Cataluña.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado analice y valore los efectos del origen y desarrollo del Estado borbónico en España, junto con los de la influencia francesa y el pensamiento ilustrado, las Sociedades Económicas y la prensa en las transformaciones políticas, sociales, económicas y de mentalidad que experimenta el país a lo largo del siglo XVIII mediante distintas producciones que impliquen el manejo y tratamiento de fuentes diversas. Se trata de explicar la composición y las motivaciones de los bandos enfrentados en la guerra de Sucesión española y de ser capaz de razonar las implicaciones para España de la Paz de Utrecht en el nuevo orden europeo. Asimismo, debe argumentar oralmente o por escrito la importancia de los Decretos de Nueva Planta en la configuración del Estado borbónico y describir las medidas adoptadas para sanear la Hacienda Real, las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas. Se pretende que los alumnos y las alumnas comparen la evolución demográfica de los siglos XVIII y XVII mediante el tratamiento de datos estadísticos y además, describan haciendo uso de las TIC, los principales problemas de la agricultura y las medidas llevadas a cabo por Carlos III para recuperar el sector, la política económica con América y el despegue de Cataluña.</p>

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ESPAÑA EN LA ÓRBITA FRANCESA: EL REFORMISMO DE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1788)

COMPETENCIAS: CL CD, AA, CSC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio del reinado de Carlos II, el cambio dinástico y la Guerra de Sucesión: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identificación de los bandos enfrentados en una contienda civil y europea. 1.2. Constatación y valoración crítica de los efectos de la Paz de Utrecht, el papel de España en el nuevo equilibrio europeo y las repercusiones para Canarias. 1.3. Exposición de las características y consecuencias de los Pactos de Familia con Francia. 2. Análisis de las reformas institucionales, la configuración del nuevo Estado borbónico y los efectos de los Decretos de Nueva Planta: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Descripción del nuevo modelo administrativo y contrastación con la situación anterior 2.2. Comparación de la administración en América y en Canarias. 2.3. Estudio de las medidas para sanear la Hacienda Real. 2.4. Descripción de las relaciones Iglesia-Estado y análisis de las causas y efectos de la expulsión de los jesuitas. 3. Valoración de la política económica del Estado borbónico: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Identificación en fuentes de los datos indicativos de la recuperación demográfica. 3.2. Explicación de las medidas de Carlos III para resolver los problemas de la agricultura. 3.3. Estudio de la política industrial. 3.4. Análisis de la liberalización del comercio con América. 3.5. caracterización del despegue económico de Cataluña. 4. Explicación de la Ilustración en España y Canarias: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Identificación de las ideas de los ilustrados, proyectistas y novadores, y del nuevo concepto de educación. 4.2. Caracterización del despotismo ilustrado. 4.3. Análisis de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de la importancia de prensa periódica como difusoras las ideas de la Ilustración. 		

Criterio de evaluación
6. Explicar y valorar las relaciones de España y Francia en el marco de la Revolución Francesa y analizar la crisis del Antiguo Régimen en España como consecuencia del origen y desarrollo del liberalismo, a partir del estudio de los principales acontecimientos y repercusiones de la Guerra de Independencia, de la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, de las relaciones entre absolutismo y movimiento liberal en las distintas fases del reinado de Fernando VII y de las causas y repercusiones de la emancipación de las colonias americanas, empleando para ello el análisis comparado de distintas fuentes históricas e historiográficas y, de manera especial, el tratamiento que confiere Goya en su obra pictórica a tales acontecimientos históricos.
 Se trata de comprobar que el alumnado aborda cooperativamente tareas diversas para analizar el papel de España, Francia e Inglaterra en las relaciones internacionales, desde el proceso de emancipación de las colonias americanas y la Revolución Francesa hasta la Guerra de Independencia, estudiando la composición de los respectivos bandos contendientes y su significado político, el desarrollo de la guerra y la génesis del constitucionalismo hispano, con la finalidad de adquirir una visión global sobre las diferencias entre el sistema político y la estructura social del Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués, haciendo especial referencia al conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII y al asunto carlista .

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados
 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65.

- Contenidos**
1. Estudio del impacto de la Revolución Francesa:
 - 1.1. Análisis de las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.
 - 1.2. Caracterización de la Guerra de la Independencia
 - 1.3. Explicación del primer intento de revolución liberal: análisis del papel de las Cortes de Cádiz y caracterización a Constitución de 1812.
 2. Explicación del reinado de Fernando VII y del conflicto entre liberales y absolutistas:
 - 2.1. Análisis de los motivos de la restauración del absolutismo.
 - 2.2. Descripción de las características del Trienio liberal y de la reacción absolutista.
 3. Explicación de las causas y efectos de la emancipación de la América española y papel de los criollos.
 - 3.1. Exposición de las repercusiones económicas para España de la emancipación de las colonias americanas.
 4. Análisis de las repercusiones de la crisis del Antiguo Régimen en Canarias.
 5. Estudio y valoración de la obra de Goya como testimonio de los acontecimientos de la época.

COMPETENCIAS: CL,CD, CSC, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1788-1833): LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Demostrar una visión global del proceso de implantación y consolidación del Estado liberal en España durante las distintas fases del período isabelino, y del intento de experiencia democrática que representa el sexenio, analizando en las fuentes el desarrollo del proceso constitucional y los aspectos sociales, económicos y políticos más significativos: el protagonismo de las distintas corrientes ideológicas y sus luchas por el poder, la reacción absolutista representada por el carlismo, los partidos políticos, los militares y el movimiento obrero, etc., haciendo hincapié en los intentos de modernización económica, las características de la nueva sociedad de clases y los principales conflictos que desestabilizaron al país.</p> <p>Con este criterio se comprobará que el alumnado ha explorado las distintas etapas del reinado de Isabel II y las del Sexenio Democrático en fuentes de diversas características (documentales, gráficas, artísticas, periodísticas, estadísticas, fotográficas, etc.) para explicar y argumentar, mediante distintos tipos de producciones individuales o cooperativas, las claves del proceso de consolidación del Estado Liberal en España. Eso supone que es capaz de representarlas en una línea del tiempo y de contextualizar las diferentes corrientes ideológicas en confrontación, señalando el ideario, los apoyos y el ámbito geográfico del carlismo, así como las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas, frente a las características de los partidos políticos surgidos en este periodo y el papel que desempeñó el estamento militar, valorando el proceso constitucional con la comparación del Estatuto Real de 1834, las Constituciones de 1837 y 1845 e incluso la democrática de 1869. Se comprobará además que relaciona estos procesos políticos con las transformaciones económicas y sociales, para lo que analiza los objetivos de las desamortizaciones de Mendizábal y de Madoz y los rasgos de modernización del país, diferencia entre la nueva sociedad de clases y la vieja sociedad estamental y sintetiza las características y principales conflictos del sexenio, comparando el movimiento obrero español con el internacional.</p>		<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA CONFLICTIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874)</p> <p>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio del carlismo como último bastión absolutista. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Análisis de su implantación geográfica, ideario y apoyos sociales. 1.2 Caracterización de las dos primeras guerras carlistas. Análisis de sus causas y consecuencias 2. Explicación del triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II, <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Estudio de la formación de los primeros partidos políticos y del protagonismo político de los militares. 2.2 Comparación de los procesos constituyentes: del Estatuto Real de 1934, y de las Constituciones de 1837 y 1845. 2.3 Síntesis de la legislación económica de signo liberal: las desamortizaciones y comparación entre sus respectivas repercusiones. 2.4 Caracterización de la nueva sociedad de clases frente a la sociedad estamental. 3. Explicación de las consecuencias para Canarias de la formación del Estado Liberal. El pleito insular. 4. Análisis de la revolución de 1868 que ocasiona la caída de la monarquía isabelina 5. Caracterización del Sexenio Democrático con la elaboración de la Constitución de 1969 y la búsqueda de alternativas políticas como la monarquía de Amadeo I. <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Explicación de la Primera República. 5.2 Análisis de la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista y la insurrección cantonal. 5.3 Valoración de los inicios del movimiento obrero español y canario. 5.4 Análisis de las condiciones de vida de la clase obrera y el campesinado. 5.5 Estudio de la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista. 	

Criterio de evaluación
8. Analizar los fundamentos teóricos y el funcionamiento real del período de la Restauración (1874-1902), apreciando el papel de los elementos jurídicos y políticos propios del sistema canovista y las repercusiones de los movimientos políticos y sociales que se le oponen (carlismo, nacionalismos, movimiento obrero y republicanismo), y valorando el problema colonial y la crisis del 98 como uno de los factores desencadenantes de la descomposición del régimen, mediante argumentaciones sustentadas en el tratamiento individual o cooperativo de fuentes históricas e historiográficas variadas.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado responde a diferentes cuestiones y problemas mediante el manejo de fuentes para explicar el funcionamiento del sistema político de la Restauración, describir el origen y desarrollo de los movimientos nacionalistas y regionalistas y analizar las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesinado español como vectores de oposición al sistema. Además compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de etapas anteriores e indica las causas y consecuencias de la tercera guerra carlista. Por último, enumera los principales hechos del desastre colonial del 1898 y enjuicia las repercusiones en el plano económico, político, ideológico y territorial, tras el Tratado de París, entendiéndolo como fruto de la política española en Cuba.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación del sistema político canovista inspirado en el modelo inglés: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Caracterización de la Constitución de 1876 1.2. Análisis del bipartidismo, el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. 2. Valoración de la oposición al sistema como el catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero. 3. Exposición de los éxitos políticos de la Restauración como la estabilidad y consolidación del poder civil, la liquidación del problema carlista y la solución temporal del problema de Cuba. 4. Estudio de la influencia de la Restauración en Canarias. El caciquismo. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Análisis de los orígenes del nacionalismo canario. 5. Valoración de la pérdida de las últimas colonias y de la crisis del 98: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Estudio de la guerra con Cuba y con Estados Unidos y explicación de las consecuencias para España del Tratado de París.
--	---

COMPETENCIAS: CL, CD, AA

BLOQUE DE APRENDIZAJE VIII: LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: IMPLANTACIÓN Y AFIANZAMIENTO DE UN NUEVO SISTEMA POLÍTICO (1874-1902)

Criterio de evaluación

9. Analizar fuentes de diverso tipo (estadísticas, fotográficas, prensa, documentales, etc.) para caracterizar el comportamiento demográfico de la población española en el s. XIX, comparándolo con el específico de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa, y analizar las características de los distintos sectores económicos y las transformaciones de corte liberal que se producen en cada uno de ellos, para valorar el impacto de los desequilibrios sociales y territoriales sobre el desarrollo posterior.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado maneja los datos necesarios para ofrecer argumentaciones personales y colectivas en diferentes formatos en las que analice la evolución demográfica de los distintos territorios de España, señale los desequilibrios regionales y establezca las relaciones de causalidad existentes entre los datos de población y el desarrollo económico del país, así como valore los efectos causados por la aplicación de la política liberal. Para ello deberá comparar los datos demográficos de Cataluña con los del resto del Estado y extraer conclusiones sobre los factores que determinan el lento crecimiento demográfico español en el s. XIX. Además, tendrá que explicar las causas de los bajos rendimientos agrícolas españoles y los efectos de las desamortizaciones, comparar la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del s. XIX con la revolución industrial experimentada por los países más avanzados de Europa, relacionando los problemas de transporte con los condicionamientos geográficos e identificando los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de Ley General de Ferrocarriles de 1855. Deberá valorar las principales vías de progreso y enjuiciar su vinculación con las medidas proteccionistas y librecambistas, la creación de la unidad monetaria, de la banca moderna y la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública, y sus efectos sobre la economía y la inversión extranjera (francesa e inglesa) en España.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del lento crecimiento de la población en el siglo XIX y constatación de la pervivencia de un régimen demográfico antiguo a excepción de Cataluña. 2. Valoración y explicación de las consecuencias de una agricultura protegida y estancada: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Análisis y comparación de los efectos económicos de las desamortizaciones y los bajos rendimientos de la agricultura 3. Estudio de la deficiente y desigual industrialización en España: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Caracterización de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. 4. Análisis de las dificultades de los transportes por los condicionamientos geográficos que ocasionan un escaso desarrollo del comercio interior y la importancia de implantación de la red ferroviaria. 5. Análisis del desarrollo del comercio y diferencia entre proteccionismo y librecambismo. 6. Estudio del sistema financiero español y valoración de la creación de la peseta como unidad monetaria. <ol style="list-style-type: none"> 6.1 Valoración del desarrollo de la banca moderna y de las inversiones extranjeras. 6.2 Estudio de los problemas de la Hacienda. 7. Valoración de la evolución de la economía canaria y el efecto del régimen de puertos francos. 8. Estudio y caracterización de la sociedad canaria en el siglo XIX: la burguesía y la emigración a América
--	---

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IX: PERSISTENCIAS Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS EN EL SIGLO XIX: UN DESARROLLO INSUFICIENTE

Criterio de evaluación
10. Inferir las causas que ocasionaron el colapso definitivo del sistema político de la Restauración identificando los factores externos e internos y valorando las diferentes respuestas a los problemas de ésta así como a los intentos de solución: el regeneracionismo tras la crisis del 98, la tendencia revisionista, y la vía autoritaria representada por la dictadura del Primo de Rivera, en el marco del contexto internacional y de la evolución económica y demográfica del primer tercio del siglo XX.

Se trata de verificar que el alumnado sabe explicar mediante esquemas, ensayos, informes, comunicaciones, conferencias, mapas conceptuales, y cualquier otra producción individual o colectiva, tras gestionar y explotar distintas fuentes, los problemas tanto externos como internos del reinado de Alfonso XIII y la respuesta revisionista para evitar la quiebra de la Restauración, especificando, como factores internos, la evolución de las fuerzas de oposición al sistema, la intervención colonial de España en Marruecos, la génesis y consecuencias de la crisis general de 1917, y como factores externos, las repercusiones de la primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España. Debe reconocer las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con los que contó, así como las fases y peculiaridades de la Dictadura, valorando los vínculos causales entre el final de la Dictadura y la caída de la monarquía. Finalmente extraerá conclusiones para crearse una opinión argumentada sobre la evolución demográfica, la incidencia de la Primera Guerra Mundial en la economía española y de la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera en el primer tercio del siglo XX.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados
 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114.

- Contenidos**
1. Análisis de los intentos de modernización del sistema de la Restauración con el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII
 - 1.1. Valoración del papel de la oposición desde los posicionamientos de los republicanos y nacionalistas (catalanes, vascos, gallegos y andaluces).
 2. Análisis y explicación del impacto de los acontecimientos exteriores como la intervención en Marruecos y de las repercusiones de Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España
 3. Análisis y explicación de la creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el “trienio bolchevique” en Andalucía.
 4. Valoración del contexto social, económico y político en Canarias durante la crisis de la Restauración.
 5. Explicación de los aspectos fundamentales de la dictadura de Primo de Rivera como los Directorio militar y civil y el final de la guerra de Marruecos.
 - 5.1. Análisis y explicación de la caída de la dictadura y el hundimiento de la monarquía.
 6. Estudio del crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo y análisis de los efectos de la Guerra Mundial en la economía española y canaria, y del intervencionismo estatal de la Dictadura.
 7. Explicación de la transición al régimen demográfico moderno y análisis de los movimientos migratorios y del trasvase de población de la agricultura a la industria.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE X: LA CRISIS DEL SISTEMA DE LA RESTAURACIÓN Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1902-1931)

<p>Criterio de evaluación 11. Caracterizar la Segunda República como respuesta democrática a la Restauración, diferenciando los acontecimientos ocurridos en las distintas etapas, en un marco de crisis económica internacional y de conflictividad social hasta la Guerra Civil, para identificar las causas de la contienda, analizar la evolución del conflicto en las dos zonas enfrentadas, la intervención internacional y las consecuencias de la guerra y valorar la respuesta cultural de las figuras más representativas de la Edad de Plata española.</p> <p>Con la aplicación de este criterio se quiere comprobar que el alumnado explica mediante el uso de fuentes diversas los acontecimientos más relevantes de la proclamación de la Segunda República, la oposición y los apoyos recibidos, y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de 1929, exponiendo las características de la Constitución de 1931. Mediante diversos procedimientos intelectuales compara las reformas del bienio Reformista (en especial la reforma agraria: razones, desarrollo y efectos) con las actuaciones del bienio Radical-cedista. Asimismo, analiza las causas y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934, de la formación del Frente Popular y sus actuaciones tras ganar las elecciones, hasta el comienzo de la guerra. También se quiere evaluar si el alumnado explica los antecedentes de la Guerra Civil, la trascendencia de los apoyos internacionales en su desenlace, los aspectos más significativos de la evolución económica y política en los dos bandos, las fases de la guerra y las consecuencias del conflicto a través de una crítica contrastada de diversas fuentes. Finalmente, investiga los fundamentos históricos de la Edad de Plata de la cultura española.</p>	
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de la proclamación de la Segunda República y sus dificultades en un contexto de crisis económica mundial. 2. Análisis y estudio del bienio reformista: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Caracterización de la Constitución de 1931. 2.2. Exposición de la política de reformas: La reforma agraria y el Estatuto de Cataluña. 2.3. Análisis y comparación de las fuerzas de apoyo y oposición a la República. 3. Estudio del bienio radical-cedista: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Valoración de la política restauradora y la radicalización popular. 3.2. Explicación de la revolución de Asturias. 3.3. Explicación de las primeras actuaciones del gobierno del Frente Popular y La preparación del golpe militar. 4. Explicación del establecimiento de la Segunda República en Canarias. 5. Análisis y caracterización de La Guerra Civil: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Explicación de la sublevación y del desarrollo de la guerra. 5.2. Exposición de la dimensión internacional del conflicto. 5.3. Análisis de la evolución política y económica de las dos zonas. 5.4. Valoración de Las consecuencias de la guerra. 5.5. Explicación de la situación en Canarias durante la guerra civil. 6. Caracterización de la Edad de Plata de la cultura española de la generación del 98 a la del 36.

Criterio de evaluación

12. Analizar las características de la dictadura franquista y su evolución en el tiempo, especificando sus principios ideológicos y evaluando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, en relación con la cambiante situación y los intereses geoestratégicos internacionales, a partir de la localización y el estudio histórico de ejemplos significativos en fuentes diversas, distinguiendo las repercusiones sobre la sociedad y la mentalidad española y su reflejo en las manifestaciones culturales de este período.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado maneja cooperativamente fuentes orales, documentales, audiovisuales, artísticas, cinematográficas, literarias, etc. para localizar y comentar desde el punto de vista históricos ejemplos significativos sobre los grupos ideológicos, los apoyos sociales y los fundamentos políticos e institucionales del Estado franquista, sus prácticas de control ideológico, etc., así como para diferenciar y sintetizar las etapas, y explicar cómo las relaciones internacionales influyeron en la política, en la sociedad, en la economía y en la consolidación del régimen, distinguiendo dos periodos: desde el final de la guerra hasta 1959 y desde 1959 hasta 1973. Deberá analizar también las causas de la crisis final del franquismo y relacionar la evolución política, las transformaciones sociales y económicas con las que se producen en el contexto internacional. Se pretende verificar además, si los alumnos y alumnas identifican, recurriendo a diversas fuentes de documentación histórica, los distintos grupos de oposición política al régimen y valoran críticamente su evolución e intensidad, y para concluir, si procesan información sobre los efectos del franquismo en la cultura, con especial referencia a la cultura en el exilio.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141.

Contenidos

1. Análisis de la postguerra española:
 - 1.1. Identificación de los grupos ideológicos y apoyos sociales al franquismo.
 - 1.2. Explicación de la configuración política del nuevo Estado.
 - 1.3. Análisis y Valoración de la represión política, mediante el estudio de fuentes documentales, orales y arqueológicas.
 - 1.4. Explicación de las oscilantes relaciones con el exterior.
 - 1.5. Análisis de los efectos de la autarquía económica.
2. Explicación de los años del “desarrollismo”:
 - 2.1 Estudio de Los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico.
 - 2.2 Análisis las transformaciones sociales.
 - 2.3 Descripción de la reafirmación política del régimen.
 - 2.4 Análisis de la política exterior.
 - 2.5 Valoración de la creciente oposición al franquismo.
3. Caracterización del franquismo en Canarias:
 - 3.1 Estudio de la represión franquista en Canarias
 - 3.2. Explicación de los efectos de la autarquía y valoración del Mando Económico
 - 3.3 Análisis de la evolución económica y social en las Islas
4. El final del franquismo en España y en Canarias:
 - 4.1 Análisis y valoración de la inestabilidad política.
 - 4.2 Estudio y valoración de las dificultades exteriores.
 - 4.2 Análisis de los efectos de la crisis económica internacional de 1973.
- 5 Análisis de la cultura española durante el franquismo y diferenciación entre la cultura oficial y la interior al margen del sistema, y la del exilio.

<p>Criterio de evaluación 13. Describir las particularidades y dificultades de la Transición en la construcción del nuevo modelo de Estado surgido de la Constitución de 1978, analizando la evolución económica, social y política de la España democrática hasta 2008, identificando las amenazas a las que se enfrenta y los efectos de la integración en Europa, además de caracterizar el papel de España en la Unión Europea y en el mundo. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado explica las alternativas políticas tras la muerte de Franco y analiza el papel desempeñado por el Rey Juan Carlos I, Adolfo Suárez, el resto de los partidos políticos y la sociedad española en la transición. Además de enjuiciar mediante argumentos históricos las acciones de gobierno del presidente Suárez como la Ley para la Reforma Política de 1976, la de amnistía de 1977, etc. con la finalidad de emitir opiniones sobre las causas y objetivos de los Pactos de la Moncloa y el establecimiento de las preautonomías de Cataluña y el País Vasco. Además se quiere constatar si los alumnos y las alumnas conocen el proceso de elaboración, características y aprobación de la Constitución de 1978 y el modelo de Estado que surge a su amparo, distinguiendo entre las etapas políticas que se suceden desde 1979 hasta la actualidad, a partir de los principales acontecimientos, partidos en el poder y características económicas y sociales de cada una de ellas. También, si valoran con una crítica argumentada la amenaza terrorista y si describen la génesis y evolución de diferentes organizaciones terroristas (ETA, GRAPO, etc.), debatiendo sobre asuntos como la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la importancia de la mediación en conflictos, etc. Se busca que el alumnado recurriendo a diversas fuentes analice los hechos más relevantes y las consecuencias del proceso de integración en Europa y la posición y papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.</p>		<p style="text-align: center;">COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC</p> <p style="text-align: center;">BLOQUE DE APRENDIZAJE XIII: NORMALIZACIÓN DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA E INTEGRACIÓN EN EUROPA (DESDE 1975)</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación de la transición a la democracia en un contexto de crisis económica mundial: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Análisis de las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura. 1.2. Valoración del papel del rey en la transición. 1.3. Explicación del gobierno de Suárez. Ley para la Reforma Política, Ley de amnistía, etc. 1.4. Explicación y valoración de las primeras elecciones democráticas. 1.5. caracterización de la transición a la democracia en Canarias: evolución política, desarrollo económico y los cambios sociales y culturales. 2. Análisis del periodo constituyente: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Explicación de Los Pactos de la Moncloa. 2.2. Identificación de las preautonomías de Cataluña y el País Vasco. 2.3. Caracterización de La Constitución de 1978 y del Estado de las autonomías y estudio del Estatuto de Autonomía de Canarias. 3. Explicación de los principales aspectos de los gobiernos constitucionales: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Valoración del problema del terrorismo. 3.2. Explicación del fallido golpe de Estado de 1981 y el ingreso en la OTAN. 3.3. Análisis de la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008. 3.4. Análisis y valoración de la situación de la mujer en España democrática. 4. Valoración de la plena integración de España y Canarias en Europa. 5. Análisis del papel de España y de Canarias en el mundo actual. 	

4.9. Evaluación

El Decreto 315/2015, de 28 de agosto, indica en su Artículo 28 que el proceso de evaluación del alumnado ha de ser continuo, mediante la valoración de una manera constante, a lo largo del periodo del curso escolar, del proceso de aprendizaje. De esta manera se deberán tomar las medidas necesarias para solventar las posibles dificultades. Además, se debe realizar de manera integradora entre las diferentes materias para evaluar el desarrollo del aprendizaje competencial y de manera diferenciada a la hora de evaluar los contenidos a través del marco establecido por criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. No solo el alumnado se verá sujeto a un proceso de evaluación, sino que el propio profesorado deberá someterse a la evaluación de sus métodos de enseñanza y de su práctica docente, tal y como especifica el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Serán los propios docentes los que diseñaran de manera individualizada los diferentes mecanismos de evaluación tanto para el alumnado como propios.

Esta evaluación se realizará a lo largo de todo el curso, manteniendo el espíritu de evaluación continua de la legislación. Este se condensará en 3 fases principales: una primera valoración a comienzos de curso, a través de la cual podrán evaluarse las metodologías a seguir; una segunda que se desarrollara a lo largo del curso y que consistirá en un proceso constante de observación del *feedback* ante la práctica educativa y de reevaluación de las metodologías, así como a través de la realización de actividades de evaluación para el alumnado; y una fase final de interpretación de todas las respuestas dadas por el alumnado a lo largo del curso escolar a las diferentes actividades y metodologías utilizadas, que servirá como evaluación final tanto de los conocimientos y competencias adquiridas como de la práctica docente a lo largo del año.

Para la evaluación de los conocimientos y de las habilidades competenciales por parte del alumnado a lo largo del curso escolar habrá cuatro instrumentos principales:

- La observación por parte del docente: esta se desarrollará a lo largo de todo el curso, a través de la interacción con el alumnado y servirá para realizar un diagnóstico aproximado del nivel de adquisición de las competencias y los conocimientos por parte del alumnado.
- El desarrollo de actividades en clase: las actividades darán una cierta medida del nivel de integración de los diferentes alumnos a través de las dinámicas en la clase

y aportará también información sobre la capacidad de resolución de actividades por parte del alumnado en un ámbito grupal.

- La entrega de trabajos: la entrega de actividades escritas y realizadas en casa mostrará la capacidad de trabajo e indagación de manera individual, además de la capacidad de trabajo en grupo en los casos en los que sea necesario.
- La realización de pruebas objetivas: las pruebas tipo examen resultarán grandes indicadores de la capacidad de retención de contenidos tanto teóricos como prácticos por el alumnado y servirán como preparación para la prueba externa.

Todos estos métodos de evaluación contribuirán al proceso de calificación de los y las estudiantes. Los criterios por los cuales serán evaluados serán puestos en conocimiento del alumnado para que sepan lo que se espera de ellos, y puedan así enfocar de una mejor manera los esfuerzos a realizar. La calificación se realizará según las directrices del Departamento, presentes en la Programación Didáctica Anual (Departamento de Geografía e Historia, 2020-2021a), en la cuál se indica cómo las pruebas escritas seguirán el modelo propuesto para la realización de la prueba externa. Así pues, las calificaciones a través de los instrumentos anteriormente mencionados se realizarán siempre con una nota numérica con base 10, y la calificación final de cada trimestre quedará dividida en los siguientes apartados:

- Comportamiento en clase, que ponderará un 10% de la nota final.
- Elaboración de actividades en clase, que ponderará con un 20% de la nota final.
- Entrega de trabajos, con un peso de otro 20% de la nota final
- Realización de pruebas objetivas tipo examen, que dará el 50% restante de la nota final.

En el caso de que un alumno o alumna pierda la evaluación continua deberá presentarse a una prueba global final de la materia en caso de que el o la docente lo juzgase necesario (Departamento de Geografía e Historia, 2020-2021a), y si se requiriese se podrían aplicar medidas específicas al caso concreto. Si el alumno o alumna no superase la asignatura, deberá presentarse a una prueba extraordinaria a principios de julio en la que deberá alcanzar los estándares mínimos concretados por el Departamento, que serán puestos en conocimiento del estudiante en cuestión previamente.

4.10. Programación didáctica de las Unidades

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº1: Del Imperio Francés a la República Francesa	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos y Espacios	Recursos	Programas
Esta unidad de programación tiene como objetivo que el alumnado adquiera conocimientos sobre el periodo de la Historia de Francia entre 1848 y 1914. A través de estos se aspira a que comprendan la evolución política del país en su búsqueda de un régimen político estable que le hiciese prosperar. Al mismo tiempo se pretende que los alumnos y alumnas tomen conciencia de la labor de implantación paulatina de valores democráticos y republicanos en la Francia de finales del s. XIX y comienzos del s. XX hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial.	<p>Contenidos contemplados:</p> <p><u>Bloque 2:</u></p> <p>1. La era de la industrialización y el capitalismo desde el siglo XIX hasta 1939:</p> <p>1.1 Las transformaciones políticas, económicas, sociales, y culturales de la era industrial en Europa, desde el siglo XIX a 1939.</p> <p>1.2 Europa y su presencia en el mundo: interrelaciones, colonizaciones, confrontaciones.</p> <p>1.3 Las Revoluciones liberales y los nacionalismos en Europa durante el siglo XIX.</p> <p><u>Bloque 3:</u></p> <p>3. La evolución política de Francia, de la búsqueda de un régimen político a la III República (1848 a 1944):</p> <p>3.1 De la Segunda República (1848) a 1879: en busca de un régimen político.</p> <p>3.2 La consolidación de la República (1879-1914).</p> <p>Competencias:</p> <p>Se aplicarán las equivalentes en el temario español del mismo periodo.</p> <p>Instrumentos de evaluación:</p> <p>Entrega de tareas</p> <p>Prueba objetiva</p>	<p>Modelos:</p> <p>-Investigación guiada</p> <p>-Organizadores previos</p> <p>-Memorístico</p> <p>-Inductivo</p> <p>-Expositivo</p> <p>Métodos:</p> <p>-Expositivo</p> <p>-Interrogativo</p> <p>-Por descubrimiento</p>	<p>Agrupamientos:</p> <p>-Gran Grupo</p> <p>-Individual</p> <p>Espacios:</p> <p>-Aula</p>	<p>-Textos</p> <p>-Vídeos</p> <p>-Internet</p> <p>-Proyector del aula</p> <p>-Presentaciones de PowerPoint</p>	- BACHIBAC
Periodo de implementación:	De septiembre a octubre. 14 sesiones.				
Estándares de aprendizaje:	Ninguno aplicable al no ser temario que forme parte del currículo español.				
Valoración de la implementación:					

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº2: La consolidación de la Francia Contemporánea	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos y Espacios	Recursos	Programas
<p>La meta de esta unidad es que el alumnado conozca la evolución de la sociedad francesa entre el periodo de entreguerras y el final de la Segunda Guerra Mundial. Mediante el estudio de las diferentes crisis democráticas y políticas, y de las consecuencias de la Guerra se pretende que el alumnado sea capaz de observar los hechos y obtener conclusiones propias sobre los eventos de este periodo. Se intenta además implantar valores de tolerancia y de rechazo y condena a actitudes de odio y discriminación como complemento a los contenidos relacionados con el nazismo y la Shoah.</p>	<p>Contenidos contemplados: <u>Bloque 2:</u> 1. La era de la industrialización y el capitalismo desde el siglo XIX hasta 1939: 1.1 Las transformaciones políticas, económicas, sociales, y culturales de la era industrial en Europa, desde el siglo XIX a 1939. 2. La Primera mitad del siglo XX: guerras, democracias, totalitarismos, relaciones internacionales (hasta 1945): 2.1 La Primera Guerra mundial y sus consecuencias. 2.2 Los años 1930: las democracias y las crisis. 2.3 Los totalitarismos. 2.4 La Segunda Guerra mundial: las grandes fases y la política nazi de exterminio. <u>Bloque 3:</u> 3. La evolución política de Francia, de la búsqueda de un régimen político a la III República (1848 a 1944): 3.3 La crisis multiforme de la Francia de los años 1930. 3.4 Francia en la Segunda Guerra Mundial.</p>	<p>Modelos: -Investigación guiada -Organizadores previos -Memorístico -Inductivo -Expositivo</p> <p>Métodos: -Expositivo -Interrogativo -Por descubrimiento</p>	<p>Agrupamientos: -Gran Grupo -Individual</p> <p>Espacios: -Aula</p>	<p>-Textos -Vídeos -Internet -Proyector del aula -Presentaciones de PowerPoint</p>	<p>- BACHIBAC</p>
	<p>Competencias: Se aplicarán las equivalentes en el temario español del mismo periodo.</p>				
	<p>Instrumentos de evaluación: Entrega de tareas Prueba objetiva Entrega y exposición de trabajo individual</p>				
Periodo de desarrollo:	De octubre a noviembre. 14 sesiones				
Estándares de aprendizaje:	Ninguno aplicable al no ser temario que forme parte del currículo español.				
Valoración del desarrollo:					

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN N°3: La Francia de nuestros días, ¿heredera de su pasado?	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos y Espacios	Recursos	Programas
<p>En esta unidad se introducirán los orígenes del sistema democrático francés actual, su desarrollo hasta la actualidad y sus características principales, junto con su evolución política. También se tratará el proceso de descomposición del Imperio colonial francés, luego Unión Francesa y Comunidad Francesa, dentro del amplio marco de los procesos de descolonización en Asia y África principalmente. Se tratará además de apoyar el desarrollo de valores de tolerancia, solidaridad y respeto a las libertades individuales y colectivas a través de este temario en relación a los contenidos sobre el colonialismo, la descolonización y sus consecuencias.</p>	<p>Contenidos contemplados: <u>Bloque 2:</u> 3. El mundo desde 1945 a nuestros días: 3.1 De la sociedad industrial a la sociedad de la comunicación. 3.2 Las relaciones internacionales desde 1945. 3.3 Europa desde 1947 a nuestros días. 3.4 La descolonización y sus consecuencias. 3.5 Iberoamérica. <u>Bloque 3:</u> 4. Francia desde 1945 a nuestros días: 4.1 La evolución política. 4.2 Economía, sociedad y cultura. 4.3 Francia en Europa y en el mundo.</p>	<p>Modelos: -Investigación guiada -Organizadores previos -Memorístico -Inductivo -Expositivo</p> <p>Métodos: -Expositivo -Interrogativo -Por descubrimiento</p>	<p>Agrupamientos: -Gran Grupo -Individual -Grupos heterogéneos</p> <p>Espacios: -Aula</p>	<p>-Textos -Vídeos -Internet -Proyector del aula -Presentaciones de PowerPoint</p>	<p>- BACHIBAC</p>
	<p>Competencias: Se aplicarán las equivalentes en el temario español del mismo periodo.</p>				
	<p>Instrumentos de evaluación: Entrega de tareas Prueba objetiva Entrega y exposición de trabajo grupal</p>				
Periodo de desarrollo:	A lo largo de diciembre. 14 sesiones				
Estándares de aprendizaje:	Ninguno aplicable al no ser temario que forme parte del currículo español.				
Valoración del desarrollo:					

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº4: España y su conversión en Estado liberal	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos y Espacios	Recursos	Programas
<p>En esta primera unidad dedicada a los contenidos curriculares españoles se expone el proceso de progresiva conversión del Estado español en un Estado liberal a partir del segundo tercio del s. XIX hasta los años finales del siglo a través de una serie de acontecimientos políticos, sociales y económicos extremadamente convulsos. Es este un contexto en que se asiste a un momento de ebullición en el aspecto ideológico que va a marcar enormemente los sucesos del periodo. Aprovechando esto, intentaremos apoyar valores de tolerancia y de respeto hacia las distintas ideologías políticas siempre y cuando estas no infrinjan nuestra libertad personal.</p>	<p>Contenidos contemplados: <u>Bloque 2:</u> 1. La era de la industrialización y el capitalismo desde el siglo XIX hasta 1939: 1.1 Las transformaciones políticas, económicas, sociales, y culturales de la era industrial en Europa, desde el siglo XIX a 1939. 1.2 Europa y su presencia en el mundo: interrelaciones, colonizaciones, confrontaciones. 1.3 Las Revoluciones liberales y los nacionalismos en Europa durante el siglo XIX. <u>Bloque 3:</u> 1. La evolución política de España desde mediados del siglo XIX a los años 1930: 1.1 La construcción del Estado liberal y la Restauración (1833-1923).</p> <p>Criterio de evaluación 7 y criterio de evaluación 8 del currículo español.</p> <p>Competencias: CL, CD, AA, CSC.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Entrega de tareas Prueba objetiva Realización de debate en clase</p>	<p>Modelos: -Investigación guiada -Organizadores previos -Memorístico -Inductivo -Expositivo -Jurisprudencial</p> <p>Métodos: -Expositivo -Interrogativo -Por descubrimiento</p>	<p>Agrupamientos: -Gran Grupo -Individual - Dos grandes grupos</p> <p>Espacios: -Aula -Visita a lugar de interés en el entorno cercano del centro</p>	<p>-Textos -Vídeos -Internet -Proyector del aula -Presentaciones de PowerPoint -Elementos del entorno del centro</p>	- BACHIBAC
Periodo de desarrollo:	A lo largo de enero. 14 sesiones.				
Estándares de aprendizaje:	66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89.				
Valoración del desarrollo:					

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº5: Los últimos estertores del Imperio	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos y Espacios	Recursos	Programas
Con esta unidad se va a observar como el Estado liberal que se había implantado en España se tambalea poco a poco por múltiples razones a partir del fin del s. XIX. Estos episodios desembocarán en una serie de cambios en el sistema político del país y a una serie de medidas de resistencia a estos mismos. Las tensiones sociales y políticas que se desarrollan en este momento son el caldo de cultivo perfecto para los sucesos de años posteriores, por lo que debemos conocerlos lo mejor posible. De nuevo, se intentará fomentar la tolerancia y el respeto a las diferentes opiniones.	<p>Contenidos contemplados:</p> <p><u>Bloque 2:</u></p> <p>1. La era de la industrialización y el capitalismo desde el siglo XIX hasta 1939:</p> <p>1.1 Las transformaciones políticas, económicas, sociales, y culturales de la era industrial en Europa, desde el siglo XIX a 1939.</p> <p>2. La Primera mitad del siglo XX: guerras, democracias, totalitarismos, relaciones internacionales (hasta 1945):</p> <p>2.1 La Primera Guerra mundial y sus consecuencias.</p> <p>2.2 Los años 1930: las democracias y las crisis.</p> <p><u>Bloque 3:</u></p> <p>1. La evolución política de España desde mediados del siglo XIX a los años 1930:</p> <p>1.1 La construcción del Estado liberal y la Restauración (1833-1923).</p> <p>1.2 Las tensiones políticas del periodo de entre guerras: de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República (1923-1936).</p> <p>Criterio de evaluación 9 y criterio de evaluación 10 del currículo español.</p> <p>Competencias: CL, CD, AA, CSC.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Entrega de tareas Prueba objetiva</p>	<p>Modelos:</p> <p>-Investigación guiada</p> <p>-Organizadores previos</p> <p>-Memorístico</p> <p>-Inductivo</p> <p>-Expositivo</p> <p>Métodos:</p> <p>-Expositivo</p> <p>-Interrogativo</p> <p>-Por descubrimiento</p>	<p>Agrupamientos:</p> <p>-Gran Grupo</p> <p>-Individual</p> <p>-</p> <p>Espacios:</p> <p>-Aula</p>	<p>-Textos</p> <p>-Vídeos</p> <p>-Internet</p> <p>-Proyector del aula</p> <p>-Presentaciones de PowerPoint</p>	- BACHIBAC
Periodo de desarrollo:	De enero a febrero. 10 sesiones.				
Estándares de aprendizaje:	90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114.				
Valoración del desarrollo:					

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN N°6: Cambio y crisis, memoria y represión, la 2ª República española y la Guerra Civil	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos y Espacios	Recursos	Programas
<p>La siguiente unidad está dedicada a uno de los periodos más relevantes a nivel político, social, económico y cultural de la Historia reciente de España. A través del desarrollo de los Gobiernos republicanos, del levantamiento militar y la Guerra Civil estudiaremos un periodo de enormes cambios en todos los niveles. Además, trataremos la respuesta cultural a este periodo por parte de las figuras más representativas de la conocida como Edad de Plata española. Intentaremos fomentar valores de apreciación por las artes y la cultura en el alumnado, así como de respeto por las expresiones artísticas y solidaridad y respeto con los compañeros y el entorno.</p>	<p>Contenidos contemplados: <u>Bloque 2:</u> 1. La era de la industrialización y el capitalismo desde el siglo XIX hasta 1939: 1.1 Las transformaciones políticas, económicas, sociales, y culturales de la era industrial en Europa, desde el siglo XIX a 1939. 2. La Primera mitad del siglo XX: guerras, democracias, totalitarismos, relaciones internacionales (hasta 1945): 2.1 La Primera Guerra mundial y sus consecuencias. 2.2 Los años 1930: las democracias y las crisis. 2.3 Los totalitarismos. <u>Bloque 3:</u> 1. La evolución política de España desde mediados del siglo XIX a los años 1930: 1.2 Las tensiones políticas del periodo de entre guerras: de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República (1923-1936). 1.3 La guerra civil 1936-1939.</p> <p>Criterio de evaluación 11 del currículo español.</p> <p>Competencias: CL, CD, AA, CEC.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Entrega de tareas Prueba objetiva Participación en el debate</p>	<p>Modelos: -Investigación guiada -Memorístico -Inductivo -Expositivo -Enseñanza directa</p> <p>Métodos: -Expositivo -Interrogativo -Por descubrimiento -Debate</p>	<p>Agrupamientos: -Gran Grupo -Individual</p> <p>Espacios: -Aula -Visita guiada por las cercanías del centro</p>	<p>-Textos -Vídeos -Internet -Proyector del aula -Presentaciones de PowerPoint -Interacciones con mayores de su entorno -Documental</p>	- BACHIBAC
Periodo de desarrollo:	De febrero a marzo. 10 sesiones				
Estándares de aprendizaje:	115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129.				
Valoración del desarrollo:					

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN N°7: Un largo letargo y un lento despertar	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos y Espacios	Recursos	Programas
Usaremos esta unidad para tratar el periodo de la Dictadura franquista en España y de la Transición hacia la democracia tras esta. Este periodo es crucial para entender nuestro país hoy en día. Los cambios sociales, económicos y políticos de este momento marcan aún hoy en día la manera en la que funciona el país, y sus consecuencias se siguen dejando notar. Los valores democráticos y de participación ciudadana serán los principales actores a lo largo del desarrollo de esta unidad.	<p>Contenidos contemplados:</p> <p>Bloque 2: 2. La Primera mitad del siglo XX: guerras, democracias, totalitarismos, relaciones internacionales (hasta 1945): 2.2 Los años 1930: las democracias y las crisis. 2.3 Los totalitarismos.</p> <p>3. El mundo desde 1945 a nuestros días: 3.1 De la sociedad industrial a la sociedad de la comunicación. 3.2 Las relaciones internacionales desde 1945. 3.3 Europa desde 1947 a nuestros días. 3.4 La descolonización y sus consecuencias. 3.5 Iberoamérica.</p> <p>Bloque 3: 2. España desde el final de la Guerra Civil (1939) a nuestros días: 2.1 La evolución política: El franquismo, la transición política y la consolidación de la democracia. 2.2 Economía, sociedad y cultura. 2.3 España en Europa y en el mundo.</p> <p>Criterio de evaluación 12 del currículo español.</p> <p>Competencias: CL, CD, AA, CSC, CEC.</p> <p>Instrumentos de evaluación: Entrega de tareas Prueba objetiva Trabajo y exposición individual</p>	<p>Modelos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Investigación guiada -Organizadores previos -Memorístico -Inductivo -Expositivo <p>Métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expositivo -Interrogativo -Por descubrimiento 	<p>Agrupamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gran Grupo -Individual - <p>Espacios:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Textos -Vídeos -Internet -Proyector del aula -Presentaciones de PowerPoint 	- BACHIBAC
Periodo de desarrollo:	A lo largo de marzo. 10 sesiones.				
Estándares de aprendizaje:	130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141.				
Valoración del desarrollo:					

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN N°8: Vuelta a la Democracia y reintegración con el entorno europeo	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
		Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos y Espacios	Recursos	Programas
<p>En esta última unidad, trataremos el proceso por el cual España consolida la recientemente adquirida democracia tras más de 40 años de dictadura. Intentaremos que el alumnado comprendo los procesos democráticos, sociales, económicos y culturales por los cuales este nuevo régimen se asentó en España. Además, trataremos el encaje en el panorama europeo desde el fin de la Transición hasta nuestros días. A través de estos contenidos intentaremos fomentar valores de colaboración con los países del entorno, comprensión de las diferentes culturas vecinas y de solidaridad entre países.</p>	<p>Contenidos contemplados: <u>Bloque 2:</u> 3. El mundo desde 1945 a nuestros días: 3.1 De la sociedad industrial a la sociedad de la comunicación. 3.2 Las relaciones internacionales desde 1945. 3.3 Europa desde 1947 a nuestros días. 3.4 La descolonización y sus consecuencias. 3.5 Iberoamérica.</p> <p><u>Bloque 3:</u> 2. España desde el final de la Guerra Civil (1939) a nuestros días: 2.1 La evolución política: El franquismo, la transición política y la consolidación de la democracia. 2.2 Economía, sociedad y cultura. 2.3 España en Europa y en el mundo.</p>	<p>Modelos: -Investigación guiada -Organizadores previos -Memorístico -Inductivo -Expositivo</p> <p>Métodos: -Expositivo -Interrogativo -Por descubrimiento</p>	<p>Agrupamientos: -Gran Grupo -Individual -</p> <p>Espacios:</p>	<p>-Textos -Vídeos -Internet -Proyector del aula -Presentaciones de PowerPoint</p>	<p>- BACHIBAC</p>
	<p>Criterio de evaluación 13 del currículo español.</p>				
	<p>Competencias: CL, CD, AA, CSC.</p>				
	<p>Instrumentos de evaluación: Entrega de tareas Prueba objetiva</p>				
Periodo de desarrollo:	De abril a mayo. 14 sesiones.				
Estándares de aprendizaje:	142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153.				
Valoración del desarrollo:					

5. Unidad didáctica: “Cambio y crisis, memoria y represión, la 2ª República española y la Guerra Civil”

5.1. Justificación

El período de la historia de España comprendido entre 1931 y 1939 es especialmente relevante debido a la inmensa cantidad de cambios sociales, económicos, culturales y políticos surgidos en el país. Dicho período comienza con la proclamación de la II República Española, en la que durante su primer bienio tienen lugar importantes reformas en el estado. Tras ello encontramos un segundo bienio de corte más conservador y que derogó muchos de los cambios realizados por el gobierno anterior. Finalmente, en el año 1936 tiene lugar una sublevación militar que termina conduciendo al país a una Guerra Civil que se prolongó durante casi tres años, finalizando con la victoria del bando sublevado y el establecimiento de un régimen totalitario comandado por el general Francisco Franco. Este periodo tan convulso no es exclusivo de España y se observan situaciones similares en el panorama internacional, que afectan e influyen al desarrollo de los acontecimientos en nuestro país.

Por todo ello, se desarrolla esta unidad didáctica con dos objetivos fundamentales: el primero, que el alumnado sea capaz de asimilar los principales acontecimientos del período histórico sobre el que trata la unidad didáctica; el segundo, que el alumnado sea capaz de buscar información histórica de diferentes fuentes y elaborar un trabajo individual y de manera autónoma, apoyándose en los testimonios y conocimientos de sus mayores. Esto se conseguirá a través de 10 sesiones repartidas en 4 actividades que detallamos en el apartado correspondiente (5.4).

5.2. Fundamentación curricular

Código	Descripción
BHEF02C11	Caracterizar la Segunda República como respuesta democrática a la Restauración, diferenciando los acontecimientos ocurridos en las distintas etapas, en un marco de crisis económica internacional y de conflictividad social hasta la Guerra Civil. Se buscará también identificar las causas de la contienda, analizar la evolución del conflicto en las dos zonas enfrentadas, observar el papel de la intervención internacional y las consecuencias de la guerra.
Competencias del criterio BHEF02C11	Competencia Lingüística (CL), Competencia Digital (CD), Aprender a Aprender (AA), Conciencia y Expresiones Culturales (CEC).

5.3. Fundamentación metodológica/concreción

Modelos de enseñanza: Investigación guiada, aprendizaje memorístico, enseñanza inductiva, enseñanza expositiva, enseñanza directa.

Fundamentos metodológicos: En esta unidad didáctica, el objetivo será alcanzar las competencias expuestas en el criterio de evaluación elegido. Para ello, a través de una actividad final, el alumnado construirá el conocimiento gracias a la investigación y al manejo de diversas fuentes y recursos, así como a las explicaciones del docente. El profesorado coordinará todas las actividades y procesos, marcando los objetivos, interviniendo cuando sea necesario, dotando de recursos, monitoreando el avance y las necesidades del alumnado y comprobando si están trabajando juntos de forma cooperativa.

En esta unidad didáctica se combinarán varios métodos para favorecer el aprendizaje. El primero será la enseñanza expositiva del docente, gracias a la cual los alumnos podrán conocer las principales características y contenidos de esta unidad, que debido a la cantidad de información que contiene es muy amplia y difícil de abordar usando un método diferente al planteado, a pesar de que el docente utilizará recursos variados para así favorecer el aprendizaje del alumnado. El segundo método será la enseñanza directa, puesto que los alumnos y alumnas deberán responder en clase a las preguntas que el docente les plantee, intentar elaborar un razonamiento a partir de ellas tanto de manera oral como de manera escrita a través de las tareas que les evaluaremos, así como participar en el debate/discusión que propondremos en clase. También utilizaremos la investigación guiada, que exigirá de los alumnos y alumnas un esfuerzo por acceder a la información y procesarla, que ayudará a que la comprendan en sus propios términos y de manera más orgánica. Finalmente, será fundamental el uso de la enseñanza inductiva, que refuerza el proceso de razonamiento propio de las ideas por parte del alumnado.

Así, mediante la combinación de estos métodos, conseguiremos no solo que el alumnado adquiera los conocimientos gracias al método expositivo, sino que los alumnos y alumnas desarrollen otras facetas que trabajan la enseñanza directa, la investigación guiada y la enseñanza inductiva, tales como el desarrollo de intereses propios por la materia, las habilidades sociales, la responsabilidad individual o la interpretación y análisis de contenidos de manera individual.

En este grupo no encontramos en principio a ningún alumnado con NEAE, por lo que la adaptación no sería necesaria para ellos en este aspecto. En todo caso, se posibilitaría la adaptación al alumnado de altas capacidades, centrándonos en aumentar los conocimientos a los que puede acceder este alumnado y siendo flexibles de cara a posibles desviaciones por interés de los alumnos y alumnas.

Si fuese necesario en años posteriores, con la entrada de nuevo alumnado que si tuviese NEAE se establecerían las medidas necesarias para poder atender a sus necesidades, tales como aplicar protocolos de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y dar apoyos conductuales positivos para el alumnado con Discapacidad Intelectual (DI); establecer estructuras permanentes en el aula, usar un estilo de enseñanza directivo y más individual y realizar adaptaciones en las pruebas escritas para el alumnado que presenta Trastornos del Espectro Autista (TEA); o proporcionar tiempo extra, potenciar otras capacidades del alumnado y evitar exponer posibles carencias personales ante sus compañeros y compañeras para el alumnado con Trastorno de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) o Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).

5.4. Actividades de la unidad didáctica

Actividad 1 – La Segunda República, un proyecto efímero en el tiempo pero duradero en la memoria.

En esta actividad, que consta de dos sesiones, se pretende conocer el nivel de conocimientos del alumnado con respecto a la temática de esta unidad didáctica, para después continuar ahondando en estos conocimientos. Para ello, el docente generará un debate entre el alumnado con preguntas tratando de fomentar la participación de este. Algunas preguntas que puede formular el profesor son: ¿La bandera de España fue siempre igual? ¿Quién fue este hombre (foto de Francisco Franco en la presentación)? ¿Cuál fue la última guerra que hubo en España? ¿Siempre hemos tenido Rey? Tras esto, y tras comprobar el nivel de conocimientos del alumnado, se procederá a proyectar una presentación (incluida en el anexo), sobre la cual los alumnos darán su opinión y seguirán las explicaciones del docente a partir de ese momento. El docente tratará los principales aspectos que influyeron en este cambio de sistema, basándose en las respuestas del alumnado. A continuación, explicará el desarrollo de los diferentes gobiernos republicanos y los diferentes problemas sociales y políticos del periodo. Durante las explicaciones sobre los tres gobiernos republicanos se procederá a realizar preguntas de manera esporádica al alumnado sobre las imágenes que irán observando en la presentación, la opinión que tienen, qué creen que puede significar, etc. La primera sesión se dedicará a indagar sobre los conocimientos del alumnado sobre la materia y tratar el primer gobierno republicano, mientras que la segunda se dedicará a los otros dos gobiernos del periodo republicano y los problemas que se encontraron.

Criterios de evaluación	Competencias	Productos e Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios y contextos	Observaciones
BHEF02C11	CMCT, CD, AA, CEC	Ideas y conocimientos previos del alumnado	La clase en su conjunto en un gran grupo	2	Proyector, presentaciones incluidas en el anexo	Aula	

Actividad 2 – La Guerra Civil, la represión y el surgimiento de un nuevo régimen.

En esta actividad, compuesta por tres sesiones, el docente continuará con las explicaciones, esta vez centrándose en la Guerra Civil y su contexto internacional. Para esto, y tras comprobar el nivel de conocimientos del alumnado, se procederá a proyectar una presentación (incluida en el anexo), sobre la cual los alumnos darán su opinión y seguirán las explicaciones del docente a partir de ese momento. El docente tratará los principales aspectos que influyeron en el desarrollo de la Guerra Civil y en su percepción internacional, mencionando la importancia de la cultura y el arte a nivel político en ese momento, basándose en las respuestas del alumnado. También se hará énfasis en el papel de la represión durante este periodo y los años siguientes de dictadura. A lo largo de todo este proceso, la presentación contará no solo con imágenes, sino también con vídeos para complementar y dinamizar las sesiones. Estos serán extractos de películas, vídeos de canciones relevantes para el periodo o extractos de noticiarios de época. Para finalizar y como actividad evaluativa, se procederá a marcar una tarea, que estará en el Google Classroom de la clase, llamada “La represión y el recuerdo”, en la cual deberán ver un vídeo (presente en el Anexo II) y expresar lo que les sugiere en relación al contenido tratado en clase. Además, deberán consultar con sus mayores (abuelos/as, tíos/as, padres, madres, etc...) sus recuerdos tanto de la dictadura como de la Guerra Civil, si los tuvieran.

Criterios de evaluación	Competencias	Productos e Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios y contextos	Observaciones
BHEF02C11	CMCT, CD, AA, CEC	Tarea asignada al alumnado para que realicen en casa de manera individual.	La clase en su conjunto en un gran grupo y luego de manera individual.	3	Proyector, presentaciones incluidas en el Anexo II, Google Classroom.	Aula y Hogar del alumnado	

Actividad 3 – El silencio de otros

Continuando con la temática de la actividad anterior se procederá a la visualización del documental “El silencio de otros” durante dos sesiones de clase. Al acabar la visualización del documental se les encargará que redacten una reflexión de alrededor de una página de extensión sobre el mismo, que deberán entregar la última sesión destinada a esta unidad. Tras esto, en la siguiente sesión se procederá a realizar una debate/discusión entre la clase. En esta actividad se fomentará la participación de todo el alumnado, para que al menos todos los alumnos y alumnas puedan aportar su opinión acerca del documental que acaban de ver. Se intentará dirigir el debate hacia las implicaciones morales y éticas de las situaciones que retrata el documental como manera de introducir la siguiente unidad de la programación.

En la cuarta y última sesión se realizará la prueba objetiva para evaluar la adquisición de contenidos por parte del alumnado. Esta tratará todos los contenidos impartidos a lo largo de la unidad y seguirá el modelo de examen tipo de la prueba BACHIBAC, contando con un comentario de documento y un tema de disertación relacionado con el temario impartido.

Criterios de evaluación	Competencias	Productos e Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios y contextos	Observaciones
BHEF02C11	CMCT, CD, AA, CEC	Debate/Discusión a realizar en el aula Tarea individual sobre el documental Prueba objetiva tipo examen	La clase en su conjunto en un gran grupo y luego de manera individual.	4	Proyector, presentaciones incluidas en el Anexo II, Google Classroom.	Aula y Hogar del alumnado	

Actividad 4 – Un pasado no tan lejano

En esta última sesión, los alumnos y alumnas saldrán del aula para realizar una visita guiada por el casco histórico de San Cristóbal de La Laguna. Esta visita guiada es organizada por el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y llevada a cabo por el Doctor en Historia Contemporánea Luana Studer Villazán. El objetivo de esta visita es dar a conocer al alumnado una serie de eventos muy relacionados con la convulsión política y social del periodo de la 2ª República y la Guerra Civil, así como mostrar que los eventos que se tratan en clase no están tan alejados de ellos como pudieran pensar, ya que conviven con los lugares en los que sucedieron de manera prácticamente diaria. El itinerario de la visita llevará a los alumnos y alumnas por varios puntos del casco del municipio, como el Convento de Santo Domingo de Guzmán, el Ayuntamiento de La Laguna, el Obispado, el Teatro Leal o el propio Instituto Cabrera Pinto. Los alumnos y alumnas contarán además con un dossier elaborado por el Ayuntamiento que les ayude a contextualizar mejor los lugares a visitar.

Criterios de evaluación	Competencias	Productos e Instrumentos de evaluación	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios y contextos	Observaciones
BHEF02C11	CMCT, CD, AA, CEC	Preguntas respondidas por el guía Lugares del entorno señalados durante la visita	La clase en su conjunto en un gran grupo	1	Encargado de la visita guiada Dossier sobre los lugares a visitar	Entorno del centro	

5.5. Evaluación de las actividades

Los productos obtenidos en el contexto de las actividades tendrán un valor determinado de cara a la calificación de la asignatura y se evaluarán de manera ponderada siguiendo la siguiente distribución:

Productos	Porcentaje	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4
Tareas	35%		50%	50%	
Intervención en clase o durante la visita	15%	20%	10%	50%	20%
Prueba objetiva	50%			100%	

Tabla 2: Criterios de calificación.

Las tareas presentadas se evaluarán siguiendo los criterios planteados en la siguiente rúbrica:

Criterios de calificación	1	2	3	4
Presentación	Insuficiente. Poco clara. Desordenada.	Suficiente. Poco clara. Desordenada.	Buena presentación. Ordenada. Poco confusa.	Muy buena. Muy ordenada. Clara y coherente.
Forma y adecuación	No se ajusta a lo solicitado. Incompleta	Se ajusta poco a lo solicitado. Incompleta o incoherente.	Se ajusta casi al completo a lo solicitado. Algún apartado incompleto.	Se ajusta a lo solicitado. Completa.
Contenido	Insuficiente, incoherente, poco concreto en general.	Suficiente, incoherente en algunas partes, poco concreto en múltiples partes.	Completo, coherente, falta precisión en pocas partes.	Completo, coherente y cohesionado, preciso en todo momento.

Uso adecuado de las TIC	Inadecuado o nulo.	Poco adecuado o limitado.	Adecuado, pero limitado.	Adecuado, muestra dominio de las TIC y su utilización.
Bibliografía y fuentes	No menciona las fuentes utilizadas.	Solo usa una fuente, no es una fuente adecuada. La menciona.	Solo usa una fuente, pero es adecuada. La menciona.	Usa varias fuentes adecuadas. Las menciona.

Tabla 3: Rúbrica para la evaluación de tareas.

6. Conclusiones

Esta propuesta es un intento de aportar un punto de vista diferente a la forma de impartir la asignatura de Historia de España y Francia a lo largo del curso. La organización y la estructura de contenidos que he propuesto es bastante diferente a la actual. Por ejemplo, en esta programación se condensa el temario en ocho unidades didácticas, frente a las veintiuna de la Programación oficial. Así mismo, cada una de estas unidades didácticas tiene un mayor número de sesiones asignadas, con el objetivo de flexibilizar la impartición de los contenidos.

La aplicabilidad de la misma es, evidentemente, compleja debido a la enorme diversidad de cada grupo y la amplia cantidad de imprevistos que pueden suceder y suceden cada año en un centro, y más particularmente, en un grupo. Por tanto, una de las bondades principales de esta programación es la flexibilidad a la hora de aplicarla, puesto que una de sus características es la adaptabilidad a los alumnos y alumnas a los que atañe.

Evidentemente, todo documento de este estilo tiende a ser optimista en grado sumo a la hora de marcar objetivos. Y me parece que esto no es para nada un error, ya que aspirando a este objetivo tal vez “inalcanzable” llegaremos a unas metas como mínimo satisfactorias. La presión que ejerce la prueba externa, tanto sobre el alumnado como sobre el profesorado, coarta en gran medida la capacidad de los y las docentes de llevar a cabo una culminación satisfactoria del currículo más allá de los objetivos evaluables de la prueba externa, por lo que es difícil plantear objetivos claros y alcanzables con esta pesada losa encima.

El aprendizaje competencial permite alcanzar unos objetivos pedagógicos y educativos tal vez más satisfactorios, pero la continuada dependencia en los contenidos, sobre todo ligados al aprendizaje memorístico como parte indispensable del proceso de enseñanza-aprendizaje, retrasa estos avances. Es por esto que en la presente propuesta de Programación se insiste en la participación del alumnado y en alejarse de la pura memorización como método de aprendizaje. La intención es acercarse más a un aprendizaje no sólo de conocimientos o contenidos sino también de competencias y valores que formen mejor al alumnado de hoy en día en la ciudadanía de mañana

7. Bibliografía

7.1. Referencias bibliográficas, documentos y webs

- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. (2021). *Ecoescuela: Lenguas extranjeras*. Recuperado el 15 de 06 de 2021, de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/lenguasextranjerasybachibac/>
- Departamento de Geografía e Historia. (2020-2021a). *Programación Didáctica. Parte General*. San Cristóbal de La Laguna: IES Canarias Cabrera Pinto. Obtenido de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/proyecto/38002831-0006/2019/12/14/geografia-e-historia/>
- Departamento de Geografía e Historia. (2020-2021b). *Programación Didáctica. Parte Específica*. San Cristóbal de La Laguna: IES Canarias Cabrera Pinto. Obtenido de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/proyecto/38002831-0006/2019/12/14/geografia-e-historia/>
- García Martínez, I. (2015). La programación didáctica. En J. Domingo Segovia, & M. (. Pérez Ferra, *Aprendiendo a enseñar: manual práctico de didáctica* (págs. 97-102). Madrid: Pirámide.
- García Retana, J. Á. (2011). Modelo educativo basado en competencias: Importancia y necesidad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 11(3), 1-24.
- IES Canarias Cabrera Pinto. (10 de noviembre de 2020-2021). *Proyecto Educativo del Centro*. San Cristóbal de La Laguna: IES Canarias Cabrera Pinto. Obtenido de <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/proyecto/38002831-0006/wp-content/uploads/sites/318/2019/02/pe.pdf>

7.2. Legislación

- Decreto 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
- Decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 187/2008, 2 septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias
- Decreto 25/2018 de 26 de febrero, por el que se regulan la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la CCAA de Canarias.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

Resolución - Nº: 1114 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 583 de 12 de junio de 2019 de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del Programa BACHIBAC relativo a la doble titulación de Bachiller y de «Baccalauréat» en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Resolución 188 conjunta de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, y de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021, del 09 de septiembre de 2020.

8. Anexos

8.1. Anexo I:

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.
2. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos.
3. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas,
4. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.
5. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.
6. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.
7. Resume las características principales del reino de Tartessos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.
8. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartessos y los colonizadores fenicios y griegos.
9. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.
10. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.
11. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.
12. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.
13. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.
14. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
15. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.
16. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.
17. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.
18. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.
19. Describe la evolución política de Al Ándalus.
20. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.
21. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.
22. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.
23. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.
24. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.
25. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.
26. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.
27. Describe la labor de los centros de traducción.
28. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.
29. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.
30. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.
31. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.
32. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.
33. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.
34. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.

35. Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
36. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.
37. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.
38. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.
39. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.
40. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.
41. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.
42. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.
43. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
44. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.
45. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.
46. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.
47. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.
48. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.
49. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.
50. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.
51. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.
52. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.
53. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.
54. Razona la importancia de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.
55. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.
56. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.
57. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.
58. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.
59. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.
60. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.
61. Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
62. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.
63. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.
64. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.
65. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.
66. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.
67. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.
68. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
69. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.
70. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.
71. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.
72. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.
73. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

74. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.
75. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.
76. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.
77. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.
78. Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.
79. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.
80. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.
81. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.
82. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
83. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.
84. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.
85. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.
86. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.
87. Explica la política española respecto al problema de Cuba.
88. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.
89. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.
90. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.
91. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.
92. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.
93. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.
94. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.
95. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.
96. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.
97. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.
98. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.
99. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.
100. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.
101. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.
102. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.
103. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
104. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.
105. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.
106. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.
107. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.
108. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.
109. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.
110. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.
111. Explica las causas de la caída de la monarquía.
112. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.
113. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.
114. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.

115. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.
116. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.
117. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.
118. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.
119. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.
120. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.
121. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.
122. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.
123. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
124. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.
125. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.
126. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.
127. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.
128. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.
129. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.
130. Elaborar un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.
131. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.
132. Explica la organización política del Estado franquista.
133. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.
134. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.
135. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.
136. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional.
137. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país.
138. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.
139. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.
140. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.
141. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.
142. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.
143. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.
144. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc.
145. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.
146. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.
147. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.
148. Elaborar un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.
149. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.
150. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.
151. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas

relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.

152. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

153. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.

8.2. Anexo II:

-Documental “El silencio de otros” de Almudena Carracedo y Robert Bahar.

-Dossier preparado por el Ayuntamiento de La Laguna y el Doctor en Historia Contemporánea Luana Studer Villazán para la visita guiada.

- Vídeo presentado al alumnado de Historia de España y Francia para la actividad:

<https://www.youtube.com/watch?v=esVyF2ftLTo>

- Presentaciones utilizadas para las clases con el grupo de Historia de España y Francia:

https://docs.google.com/presentation/d/1eaQOJsHk_10x8SFhrsYfj3GPTJwHwT1Rg4AMQxGcXHY/edit?usp=sharing